

MEMORIA COAMBCV 2018



CoAmb·CV

INDICE

1.	MEMORIA COAMBCV 2018.....	4
2.	SERVICIO DE FORMACIÓN	8
2.1.	ESCUELA PROFESIONAL 2018	8
2.2.	ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS	9
2.3.	ENTIDAD COLABORADORA EN MATERIA DE FORMACIÓN AL PROFESORADO.....	10
2.4.	ANÁLISIS DEL ÁREA DE FORMACIÓN 2018.....	10
2.5.	RESULTADOS DE SATISFACCIÓN 2018.....	13
2.6.	ANÁLISIS DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL COLEGIO DE AMBIENTÓLOGOS 2010 – 2018.....	14
2.7.	FORMACIÓN ONLINE COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES.....	16
3.	SERVICIO DE VISADO.....	17
4.	CONSULTAS	20
4.1.	Consultas generales.....	21
4.2.	Consultas técnicas.....	21
4.3.	Asesoramiento laboral, fiscal y contable	21
5.	SEGUROS PARA COLEGIADOS.....	22
6.	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	24
6.1.	Lista de correo	24
6.2.	Boletines informativos	24
6.3.	Redes Sociales	24
6.4.	Página web oficial: www.coambcv.com	26
6.5.	Ventanilla única	28
6.6.	Medios de comunicación	29
6.7.	Campañas promocionales	30
6.8.	Portales web colaboradores.....	30
7.	SERVICIO DE REGISTRO DE PERITOS AMBIENTALES.....	31
8.	SERVICIO DE DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y EMPRESAS AMBIENTÓLOGAS	33
8.1.	Directorio de empresas ambientólogas.....	33
8.2.	Directorio de profesionales	33
9.	EMPLEO	34
9.1.	Envío de Ofertas de Empleo.....	34
9.2.	Servicio a empresas	34
10.	SECRETARÍA	35
10.1.	Colegiados.....	35
10.2.	Certificados.....	39
10.3.	Ley de Protección de datos (LOPD).....	39
10.4.	Procedimientos informativos y sancionadores.	40

10.5.	Reclamaciones presentadas.....	40
10.6.	Código deontológico.....	40
10.7.	Incompatibilidad y conflicto de intereses.....	40
11.	TESORERÍA.....	42
11.1.	Cuotas colegiales.....	42
11.2.	Informe anual de gestión económica.....	42
11.3.	Previsión 2018.....	42
12.	ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN.....	43
13.	PREMIOS Y PATROCINIOS.....	46
14.	CONVENIOS.....	47
15.	RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS.....	51
16.	REPRESENTACIÓN COAMBCV EN ENTIDADES PÚBLICAS.....	52
17.	RECURSOS Y RECLAMACIONES AÑO 2018.....	53
17.1.	Recursos presentados.....	53
17.2.	Estadísticas del servicio.....	55
18.	ATENCIÓN AL COLEGIADO.....	56
17.	COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES.....	57

1. MEMORIA COAMBCV 2018

El 7 de mayo de 2008 se aprobara la Ley de creación del COAMBCV por parte de las Cortes Valencianas. Posteriormente, el 27 de septiembre de ese mismo año se celebró la Asamblea Constituyente del Colegio, la cual daría lugar al inicio real de nuestra andadura como institución colegial.

Hasta llegar a ese momento, el Colegio antes tuvo que recorrer un largo camino; los primeros pasos se dieron siendo sólo un grupo de estudiantes y recién titulados en CCAA que intentábamos organizarnos, como podíamos, para enfrentarnos a un mundo laboral y profesional que no conocíamos, y en el cual tampoco nadie nos conocía a nosotros.

4

Los siguientes pasos se produjeron más tarde cuando tuvimos claro qué queríamos hacer y hacia dónde queríamos dirigirnos. Este tránsito se recorrió ya como una asociación formalmente constituida, que denominamos en su día Asociación de Ciencias Ambientales de la Comunidad Valenciana.

Éste fue el germen de nuestro Colegio, y nos dió el impulso necesario para que muchos años más tarde llegáramos hoy hasta aquí.

Este camino, tan brevemente resumido, nos ha costado casi veinte años poder recorrerlo. Su trayectoria, sin duda, no siempre ha sido fácil, ni en línea recta, ni exenta de dificultades, pero lo hemos recorrido juntos, de la mano, casi como una familia.

Lo que también podemos decir, es que este camino que día a día seguimos recorriendo, ha estado lleno de retos y de esperanzas, de acciones y de logros, de alegrías, aprendizajes y mejoras, y también (por qué no decirlo) de algunos fracasos y frustraciones, pero lo más importante es que seguimos teniendo "SUEÑOS" para nuestro Colegio Profesional, de modo que podamos seguir construyendo el camino de su historia, de su presente y de su futuro.

Como decía Paulo Coelho: **"Nunca desistas de un sueño. Sólo trata de ver las señales que te llevan a él"**.

En nuestro caso, por encima de otros muchos compañeros, si alguien nunca ha desistido de nuestro sueño común, y ha sabido ver e interpretar esas señales que nos llevaran a alcanzarlo, éste ha sido nuestro primer Presidente D. Pablo Martínez Magdaleno, por lo cual es oportuno y necesario rendirle el merecido homenaje en este acto. ¡¡¡Gracias Pablo!!!!

Como acabo de decir, son muchos los pasos que se han ido dando a lo largo de estos años, y también son algunos los pequeños logros o metas que nos hemos ido marcando y que afortunadamente hemos conseguido alcanzar.

¡¡¡Ya no somos una titulación, ni una profesión recién salida del horno!!! (como hay muchos que todavía pueden pensar), si no que somos una titulación que ya ha cumplido más de 20 años desde que comenzara a impartirse en las universidades españolas, que ya tiene a más de 20.000 profesionales titulados repartidos por todo el territorio nacional y a más de 2.000 en la Comunidad Valenciana. Así pues, ya no somos "pequeños", nos hemos hecho "mayores", y como tales, necesitábamos comenzar a hacer cosas de "mayores", así pues, que mejor momento que el actual para poner en marcha los premios COAMBCV a los mejores TFG y TFM de Ciencias Ambientales.

Como ya saben, este ha sido el primer año que se han celebrado, y salvadas las dificultades e incertidumbres que tiene organizar algo por primera vez, lo cierto es que estamos muy orgullosos por el resultado obtenido en la convocatoria.

Desde aquí, agradecer a todos los participantes y a sus tutores y directores de trabajo el gran esfuerzo y dedicación realizada en los mismos, y destacar la calidad científico-técnica de todos y cada uno de ellos; en especial los trabajos que han sido galardonados este año.

Como decía anteriormente, nos hemos hecho "mayores" (como profesión y como institución colegial) y eso representa tanto DERECHOS como OBLIGACIONES comunes.

Lógicamente, con el paso del tiempo y con nuestro trabajo y saber hacer, los ambientólogos y ambientólogas nos hemos ido ganando paulatinamente nuestro **DERECHO** al reconocimiento y al prestigio profesional con el que contamos en la actualidad, tanto en el sector privado como en el público.

Nuestra formación multidisciplinar y holística nos hace ser unos profesionales con una amplia visión conjunta de la empresa, de la sociedad y del medioambiente, así como de las interacciones que se producen entre ellas.

Para todos supone un **ORGULLO** ver como hay compañeros que ocupan los más altos puestos de dirección tanto en empresas del sector medioambiental como empresas de cualquier otra índole.

También dentro del sector público y la Administración tenemos ambientólogos y ambientólogas desempeñando puestos muy relevantes: como profesores universitarios, como responsables de Confederaciones Hidrográficas, y también como técnicos a las órdenes de cargos políticos, y, al contrario, también tenemos compañeros ejerciendo como cargos políticos (en Ministerios, Consellerías, Diputaciones y Ayuntamientos) dirigiendo y marcando el trabajo a otros muchos técnicos.

Sin ir más lejos, y sirva como ejemplo, nuestro vicepresidente (durante 7 años) D. David Martínez se encuentra actualmente trabajando como diputado autonómico en el Parlament Balear. Para él, nuestro reconocimiento por la labor desempeñada en el COAMBCV y también para el medioambiente en general desde su actual desempeño profesional.

A pesar de ello, como ya he manifestado, tras veinte (20) años de la existencia de nuestra titulación, unos de nuestros principales “caballos de batalla” sigue siendo la lucha permanente con la Administración, tanto la autonómica como la local.

A nivel autonómico, todavía no hemos conseguido que saliera a la luz ninguna convocatoria de oposición pública para nuestros profesionales (desgraciadamente, tan sólo se ha conseguido la apertura de una bolsa de trabajo). Y a nivel local, en muchos ayuntamientos, todavía se nos sigue relegando de numerosos procesos de empleo público, ante los cuales el COAMBCV pretende estar siempre muy vigilante y presentar las correspondientes denuncias y recursos en aras de defender los derechos y las atribuciones profesionales de los ambientólogos y ambientólogas.

6

Así pues, poco a poco, paso a paso, día a día, estamos consiguiendo que la sociedad nos reconozca y, lo que es más importante, que la sociedad reconozca lo que podemos hacer por ella, para lo cual tenemos que seguir trabajando en pro de nuestra visibilización y nuestra puesta en valor como profesionales.

Como se suele decir en ocasiones: **“La vida no sólo consiste en tener buenas cartas, sino en jugar bien las que uno tiene”**, quiero decir con esto, que nuestro presente y nuestro futuro únicamente está en nuestras manos, pero por supuesto eso lleva implícito obligaciones y esfuerzos, tanto individuales como colectivos y comunes.

Por lo tanto, ésta también es una buena ocasión para hacer autocrítica, pegar un pequeño “tirón de orejas” a los muchos compañeros que están, o parecen estar, dormidos o aletargados, y manifestar que el mantenimiento de nuestro Colegio, más allá de su sostenibilidad económica, pasa por la necesidad de que todos y cada uno de nosotros debamos asumir un papel proactivo en el desarrollo y en el crecimiento de la institución colegial. Este papel puede ser un papel pequeño, mediano o grande, pero para el colectivo seguro que es muy importante.

¡¡¡Esto no sólo es tarea de la Junta de Gobierno, es tarea de todos los colegiados presentes y futuros!!

Es por ello, que una de las líneas estratégicas a seguir en los próximos años es buscar nuevos y comprometidos colegiados que aporten savia nueva, participación, ilusión y frescura para abordar los importantes retos y los objetivos que tenemos por delante.

Para ir concluyendo, me gustaría lanzarles una reflexión. En el momento actual, con la gran cantidad de problemas medioambientales que nos afectan globalmente a todos: cambio climático y sus consecuencias, contaminación de todo tipo, generación excesiva de residuos, etc..., nuestro papel es fundamental, y por tanto la figura de los ambientólogos y ambientólogas debe hacerse **gigante** y estar presente allá donde se hable, se tomen decisiones o se impulsen iniciativas relacionadas con el medioambiente.

Lo sé, eso es difícil, eso es tanto como decir que vamos a estar en todas partes, pero en definitiva el medioambiente es nuestro soporte de vida, de él extraemos todo lo que somos y todo lo que necesitamos para poder existir.

Así pues, nosotros debemos hacernos ver ante la sociedad como una herramienta fundamental para garantizar su cuidado, su existencia y el uso racional de los recursos con los que contamos.

En estos diez (10) años, que hoy conmemoramos, hemos construido esa herramienta llamada Colegio Profesional de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana, en los próximos diez tenemos la obligación de trabajar con ella por nuestro bien, y por el bien de todos.

7

Yo quiero ser **optimista** respecto a nuestro futuro como profesión, como Colegio y como sociedad, así pues, para finalizar me sumo a la idea de Martin Luther King que decía: **“Si supiera que el mundo se acaba mañana, yo, todavía hoy, plantaría un árbol”**.

Extracto del discurso de Clausura de acto de celebración del X Aniversario del Colegio de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana, realizado por el Presidente, D. José Toledo Marqués.

En Elche, mayo de 2018.

2. SERVICIO DE FORMACIÓN

El servicio de formación del COAMBCV comenzó en 2010 tras la creación del colegio profesional, como uno de las acciones prioritarias a realizar por nuestra entidad. **La Escuela Profesional del COAMBCV** pretende ser un referente formativo de los ambientólogos y ambientólogas, pero también de todas aquellas personas que trabajan en la protección y mejora del medio ambiente.



Es por ello que desde 2009 se han realizado 131 acciones formativas, impartidas a más de 1500 personas.

8

2.1. ESCUELA PROFESIONAL 2018

En este apartado se presentan los cursos que fueron programados para el año 2018. Durante este período nuevamente el COAMBCV ha apostado por las tres modalidades de formación que se han venido poniendo en marcha en los últimos años:

- Jornadas técnicas, de una duración aproximada de 4 horas y de carácter gratuito.
- Cursos presenciales de más de 20 horas de docencia.
- Cursos ONLINE, de aplicación concreta en la Comunitat Valenciana.

De este modo, y con este abanico formativo, tratamos de dar servicio a los profesionales haciendo más accesible la formación a todo el sector ambiental.

Las jornadas gratuitas, cuyo objetivo es la actualización e información en sectores punteros, han sido las protagonistas en la formación realizada en los últimos años, teniendo una gran acogida entre los asistentes.

A la propuesta de cursos realizada por el COAMBCV, hay que sumar la propuesta de cursos en modalidad online que ofrece la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales, entidad de la que es miembro el COAMBCV. Desde la Coordinadora Estatal se ha programado una amplia gama de formación técnica especializada destinada a los profesionales de las Ciencias Ambientales y a la cual tiene acceso los colegiados del COAMBCV y los Ambientólogos no colegiados.

2.2. ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS

En la siguiente tabla se muestran las acciones formativas programadas a lo largo del año 2018. De entre todas ellas se han llevado a término un total de 16 acciones entre jornadas técnicas y cursos presenciales y online, del total de 24 que se organizaron pero que no se pudieron realizar por falta de asistentes.

En total, el COAMBCV ha organizado 24 actividades formativas, de las que como se ha indicado solo 16 han podido realizarse. La causa principal por las que no se han podido realizar estas acciones es por la falta de alumnos interesados en las mismas. Hecho que se tendrá en cuenta para la planificación formativa de 2019.

CURSO	MODALIDAD	LUGAR	Realizado
Prevención Y Calidad Ambiental (Autorización Ambiental Integrada, Comunicación Y Licencia Ambiental): Aplicaciones Prácticas	Online		SI
Elaboraciones De Planes De Gestión De Residuos De Construcción Y Demolición. Autorizaciones De Residuos Inertes Adecuados	Online		SI
Jornada: La huella de Carbono.	Presencial	Valencia	SI
Ecoembes: Obligaciones para las empresas. Labor de asesoramiento.	Presencial	Valencia	SI
Jornada: La huella de Carbono	Presencial	Elche	SI
Gestión de Espacios Naturales en la Comunitat Valenciana	Online		SI
Jornada: Ciclo de Residuos y SANDACH	Presencial	Elche	SI
Sesión formativa: Redacción de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales	Presencial	Elche	SI
Auditor ISO 14001 e ISO 9001.	Presencial	Valencia	SI
Ecoembes: Obligaciones para las empresas. Labor de asesoramiento.	Presencial	Elche	SI
Inglés: A1, A2, B1.1, B1.2, B2.1 y B2.2	PLATAFORMA AUTOAPRENDIZAJE		SI
Valenciano: B1, B2, C1 y C2	PLATAFORMA AUTOAPRENDIZAJE		SI
Cálculo de la Huella Carbono	Online		SI
Jornada: Cómo afrontar una Auditoría Interna.	Presencial	Valencia	NO
La Actividad profesional: ¿crear empresa o autónomo?	Presencial	Valencia	NO
Taller Cómo vender servicios ambientales II.	Presencial	Elche	NO
Desarrollo e Implantación de Sistemas de Gestión Energética según UNE EN ISO 50001:2011	Online		NO
Taller Cómo vender servicios ambientales II.	Presencial	Valencia	SI
Actividad Team building medioambiental.	Presencial	Elche	NO
La Actividad profesional: ¿crear empresa o autónomo?	Presencial	Elche	SI
Herramientas de Educación Ambiental	Online		NO
Actividad Team building medioambiental.	Presencial	Valencia	NO
Auditor Interno ISO 14001 e ISO 9001.	Presencial	Elche	SI
Jornada: Nueva Norma ISO 45001:2018.	Presencial	Valencia	NO

2.3. ENTIDAD COLABORADORA EN MATERIA DE FORMACIÓN AL PROFESORADO.

El Colegio de Ambientólogos presentó en 2018 la documentación necesaria a la Conselleria de Educación para solicitar formar parte de las entidades colaboradoras en materia de formación al profesorado.

La resolución que se publicó en el mes de junio, admite las propuestas presentadas para este fin por parte del Colegio de Ambientólogos.

En 2018 se presentaron las siguientes actividades formativas.

- Curso de Herramientas de educación ambiental.
- Taller Huerto escolar.
- TICs aplicadas al medio ambiente.

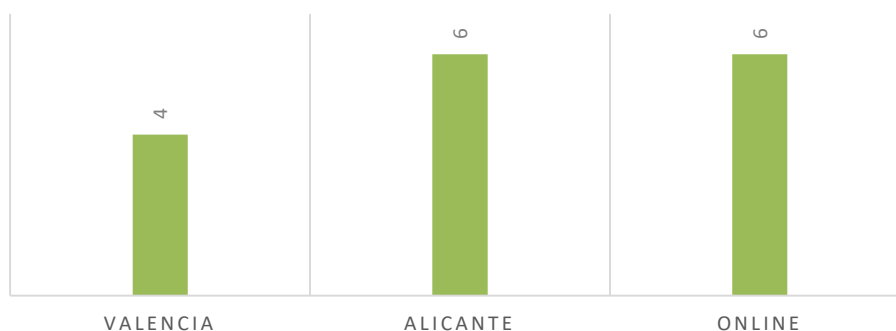
2.4. ANÁLISIS DEL ÁREA DE FORMACIÓN 2018.

A continuación, se van a analizar diferentes aspectos relacionados con el tipo de alumno, su situación actual, y su relación con el Colegio de Ambientólogos.

Adicionalmente se muestran comparativas de algunos de estos datos en relación al ejercicio anterior, con el fin de ver la evolución del servicio de formación que se oferta desde el COAMBCV y con ello, poder establecer nuevas estrategias.

En 2018 se programaron 24 actividades formativas de las que finalmente se realizaron un total de 16. Estos cursos y jornadas han contado con **una asistencia total de 121 alumnos y alumnas**, a lo que hay que sumarle los alumnos del COAMBCV que cursan formación a través de la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales, que en 2018 hay sido 44. Con lo que se ha formado a un total de **165 colegiados y colegiadas**.

• Lugar de realización de los cursos en 2018

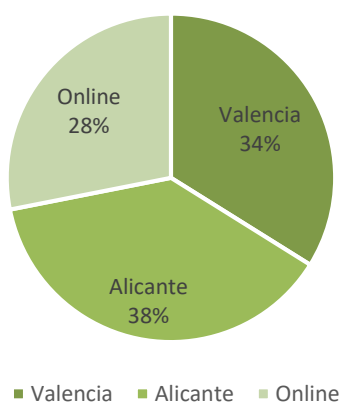


Lugar de realización de las acciones formativas en 2018.

Con el fin de que todos los colegiados tengan las mismas opciones formativas, en los últimos años se ha trabajado por equilibrar el número de acciones realizadas en los lugares de impartición habituales (Elche y Valencia). Además de ofertar opciones formativas a distancia para facilitar la formación a los/las colegiados/as. Es por ello que muchas de las jornadas técnicas y cursos presenciales se programan para ser impartidas en ambas sedes, aunque desgraciadamente no siempre se ha alcanzado el número mínimo de asistentes para poder llevar a cabo la actividad.

- **Porcentaje de asistentes por lugar de realización.**

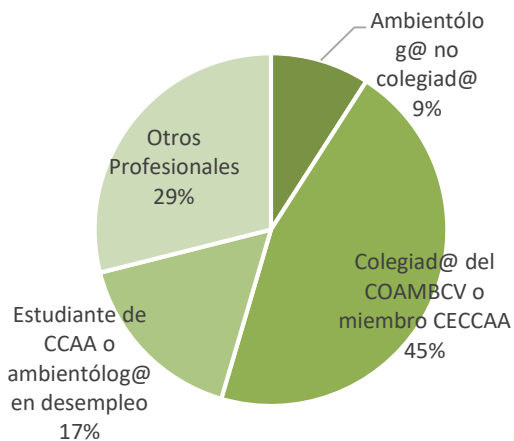
En 2018, se ha formado un total de 121 alumnos y alumnas. A continuación, mostramos los porcentajes de alumnos asistentes en cada lugar de impartición.



Porcentaje de alumnos por lugar de formación en el año 2018.

- **Tipo de inscripción**

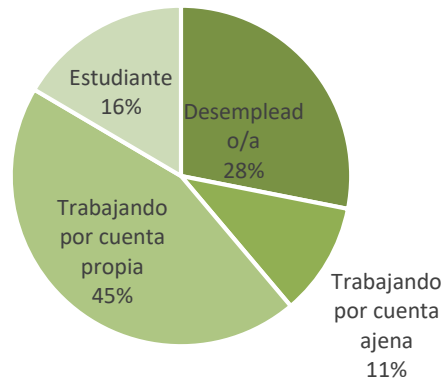
La gráfica muestra los tipos de inscripción del alumnado durante el ejercicio 2018. Como se puede observar, el 73% de los alumnos son ambientólogos/as o están estudiando Ciencias Ambientales en la actualidad, frente al 27% de los asistentes que pertenecen a otros colectivos profesionales.



Porcentaje de alumnos según tipo de inscripción 2018.

- **Situación actual del alumno**

La situación laboral de los alumnos es uno de los parámetros de mayor interés de los analizados. Como muestra la siguiente gráfica, en 2018 más del 56% del alumnado se encuentra laboralmente en activo. Frente al 45% del ejercicio anterior.

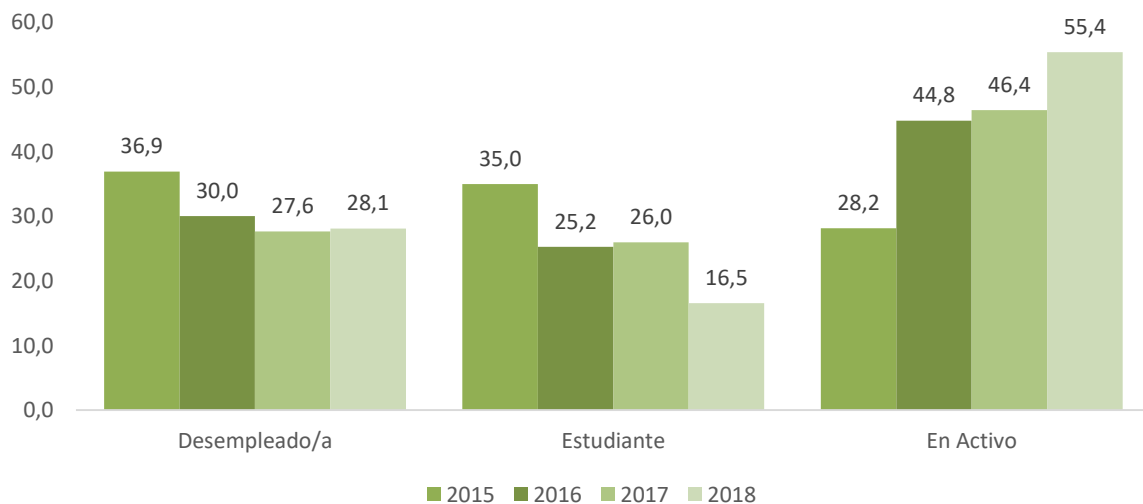


12

Situación laboral del alumnado en el año 2018.

Además, se ha analizado la evolución en los últimos 4 años de los datos de empleabilidad de los alumnos que asisten a las actividades organizadas. Para este análisis, hemos diferenciado la situación laboral en tres tipologías: estudiante, en activo y en desempleo.

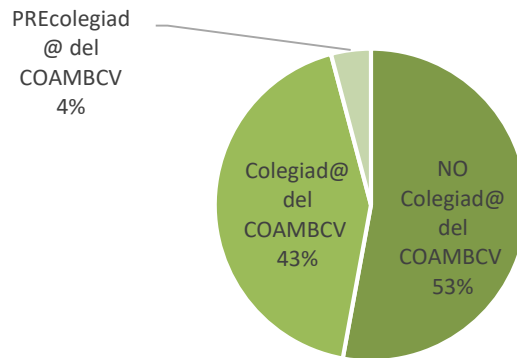
De los alumnos/as que se forman en la Escuela Profesional del COAMBCV, se observa como el porcentaje de alumnos en activo aumenta progresivamente, y muy ligeramente el de parados disminuye en los años 2015-17, aunque haya aumentado en menos de un punto en 2018.



Evolución de la Situación laboral del alumnado datos en %

- **Relación con el COAMBCV**

El siguiente gráfico muestra los porcentajes referidos a la relación del alumnado con el COAMBCV, y como se puede observar en este momento formamos de forma casi igualitaria a miembros del COAMBCV como a no pertenecientes al Colegio.



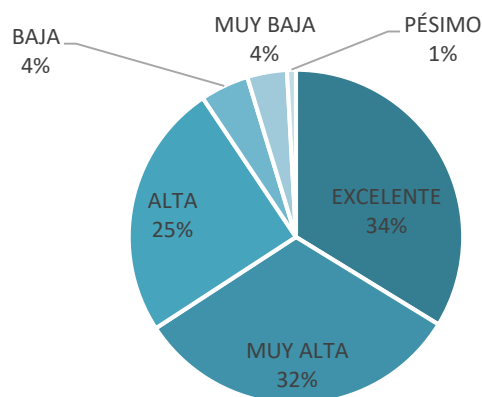
13

Relación del alumnado con el Colegio.

2.5. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN 2018

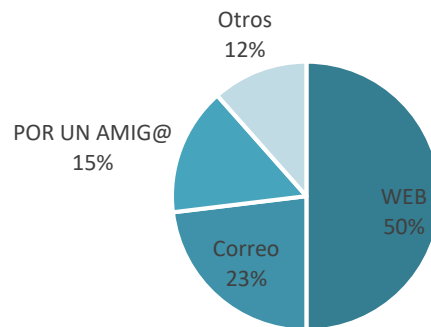
Además de los resultados que se muestran en los apartados anteriores y que transmiten datos relacionados con la gestión de las actividades formativas realizadas, el COAMBCV, para conocer el grado de satisfacción de los alumnos asistentes, evalúa mediante una encuesta diversos parámetros para cada una de las acciones formativas.

Tras el análisis de todas las encuestas realizadas, podemos extraer las siguientes conclusiones que reflejan el nivel global de satisfacción de los alumnos. Los bajos resultados se han identificado en una única acción formativa en la modalidad online. Estos aspectos negativos y los comentarios de los mismos serán tenidos en cuenta en futuras convocatorias.



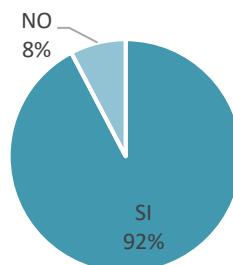
Satisfacción general.

Sobre el modo en que los asistentes han conocido nuestros cursos, vemos en la siguiente gráfica que principalmente nos conocen a través de la web www.coambcv.com, o a través de los correos que remitimos a las distintas listas de distribución.



Medio por el que ha conocido el curso.

Para finalizar este apartado, destacamos que el 92% de los alumnos a los que se ha realizado la encuesta de satisfacción, coinciden en el hecho de que volverían a realizar un curso organizado por el COAMBCV.



Porcentaje de alumnos que volvería a realizar acciones formativas con el COAMBCV

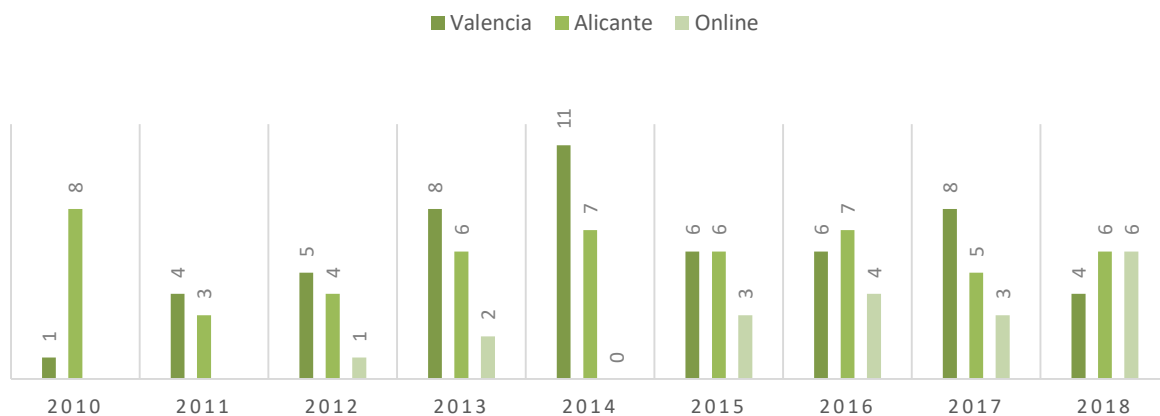
2.6. ANÁLISIS DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL COLEGIO DE AMBIENTÓLOGOS 2010 – 2018

Como se ha citado anteriormente, el Colegio de Ambientólogos lleva realizando acciones formativas desde el año 2010. Y desde esa fecha se han ido recopilando todos los datos relevantes para analizar la evolución de este servicio y para proponer acciones de mejora del mismo.

Además de los datos anteriores que muestran los resultados de la formación del año 2018, a continuación, mostramos algunas gráficas que muestran la evolución del servicio de formación de este Colegio Profesional.

● IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS

La siguiente tabla muestra la distribución de las acciones formativas realizadas según el tipo de éstas y el lugar de realización.



Lugar de realización de las actividades formativas 2010-2018

● ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS

Año a año, hemos aumentado el número de acciones formativas previstas. Actualmente se realiza, aproximadamente 2 acciones formativas al mes.



AÑO 2010 AÑO 2011 AÑO 2012 AÑO 2013 AÑO 2014 AÑO 2015 AÑO 2016 AÑO 2017 AÑO 2018

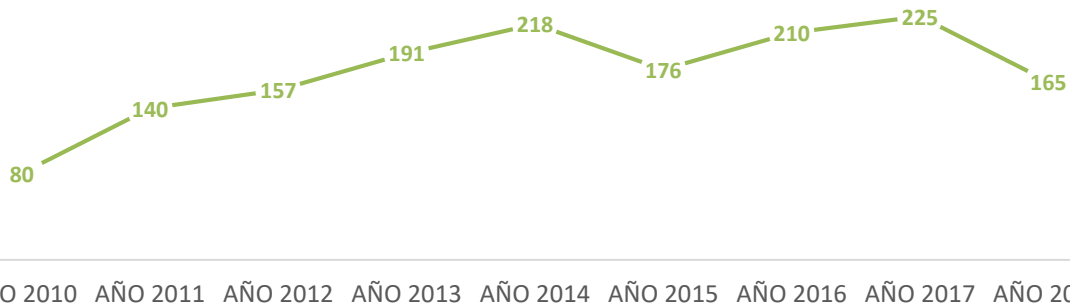
Número de actividades formativas 2010-2018

● IMPACTO EN LA SOCIEDAD

A lo largo de este período formativo, el COAMBCV ha formado directamente a más de 1500 personas, a lo que habría que sumar que también se han realizado numerosas actividades de promoción colegial y del colectivo de Ambientólogos mediante charlas en las diferentes universidades, foros, etc... lo que hace que adicionalmente se haya informado sobre el COAMBCV, y visibilizado éste, a un número muy superior de personas.

En los últimos años se han realizado entre 15 y 176 actividades por año y comparativamente el número de alumnos en estos años ha disminuido en 2018, hecho causado en parte por la

menor asistencia algunas acciones formativas que en otros años han aportado un elevado número de alumnos como las formaciones de Auditor Interno Integrado en Medio Ambiente y Calidad.



Número de alumnos que realizan actividades formativas 2010-2018

2.7. FORMACIÓN ONLINE COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES.

La amplia formación online de la Coordinadora Estatal complementa el servicio ofrecido por el COAMBCV a sus colegiados, y al colectivo de Ambientólogos en general.

En 2018, más de 40 colegiados han realizado los siguientes cursos con la CECCAA.

<http://www.cienciasambientales.es/formacion/>

3. SERVICIO DE VISADO

El visado colegial garantiza la identidad, la titulación y la habilitación de quien suscribe el proyecto, así como es también la herramienta que certifica la autenticación legal, el registro y la revisión formal de presentación de los documentos requeridos. el visado comprende la revisión formal y documental.

El servicio de visado de proyectos trabaja desde 2009 y ha realizado hasta la fecha la supervisión de un total de 266 trabajos profesionales. En 2016 este servicio se amplió añadiendo el servicio de Verificación Documental.

3.1. Verificación documental

En el año 2017 se puso en marcha el servicio de Verificación Documental del COAMBCV, en base al convenio establecido entre este Colegio y la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural para la realización de **Certificados de Verificación Documental** de proyectos de Autorización Ambiental Integrada.

Este servicio pretende agilizar los trámites administrativos relativos con esta actividad profesional.

En 2018 no ha habido petición de presupuestos aunque si se han recibido varias consultas sobre el funcionamiento del mismo.

Dada la poca repercusión del servicio, se realizó una reunión con la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural con el objeto de tratar de mejorar la información disponible en la web de la Consellería de cara a facilitar el acceso a este servicio para los usuarios, así como instarles a ofrecer de forma más activa el servicio a los profesionales que preguntan por los trámites administrativos relativos a las autorizaciones Ambientales Integradas que se presenten y sus modificaciones.

También se realizó una reunión informativa con la federación Valenciana de Municipios y Provincias, para darles a conocer el servicio y la importancia y relevancia que podría tener su uso para los pequeños municipios ya que agilizaría las tareas de los municipios relacionadas con la aprobación de las Licencias Ambientales.

3.2. Información estadística sobre la actividad de visado.

Desde el inicio del servicio de visado de proyectos en el año 2009, se han contabilizado un total de **266** trabajos visados. De los que **196**, pertenecen a actividades con ubicación en la Comunitat Valenciana.

Durante el año 2018, el servicio de visado ha efectuado un total de **11 visados**.





La bajada acusada en el número de proyectos a visar responde al hecho que desde el año 2013 el visado de proyectos dejó de ser un trámite obligatorio.

Cabe mencionar la importancia de los factores que desde el COAMBCV se consideran relevantes para el uso del servicio de visado. Como son, por una parte, el **reconocimiento fehaciente de que los proyectos redactados por nuestros colegiados**, se relacionan con alguna de las atribuciones profesionales de los ambientólogos/ambientólogas. Que además **certifican la autoría de cada documento** del colegiado que lo firma, y que puede servir como **“seguro” a la hora del cobro de los honorarios** del profesional contratado.

Como ya se ha mencionado, para nuestro colectivo, los visados en muchos casos no son exigidos por la administración, aunque es altamente recomendable en el caso de que se realicen proyectos, tales como: estudios de impacto ambiental, estudios de paisaje, planes técnicos, etc..., ya que éstos serán estudiados, valorados y visados por el Colegio Profesional de Ciencias Ambientales.

El visado, por tanto, constituye **una garantía para el cliente** (y para la sociedad) en torno a la adecuación competencial del profesional firmante de los proyectos, además de que otorga al ambientólogo la justificación de que se ha realizado con todos los requisitos legales, evitando problemas jurídicos, como por ejemplo, posibles impagos por parte del cliente.

Actualmente, el número de colegiados registrados en el servicio de visado es de **58 colegiados/as, habiéndose dado de alta en el año 6 nuevos colegiado/as**.

A continuación, se muestran el listado de los diferentes tipos de proyectos visados en 2018. Del mismo modo se presenta el número total de estos proyectos visados en el período 2009-2018.

<i>Tipo de proyecto/estudio técnico (ordenados por orden alfabético)</i>	2018	TOTAL 2009-2018
Autorización Ambiental Integrada		21
Autorización Vertidos		7
Certificados	3	7
Comunicación Ambiental		6
Estudio Emisiones Sonoras		1
Estudio Impacto Ambiental	3	38
Estudio Paisajístico	2	15
Estudio Cinegéticos		1
Estudio Hidrogeológico/Hidráulico		6
Estudio Seguridad y Salud		4
Informe de Sostenibilidad		8
Informe Preliminar de Situación de Suelos		2
Libro de Incidencias	1	9
Licencia Ambiental	1	23
Memoria de Actividad		18
Otros documentos	1	49
Proyecto Ambiente Atmosférico		16
Proyecto Técnico y de Explotación		24

Debido a la posibilidad de colegiación de ambientólogos residentes fuera de la Comunitat Valenciana, las ubicaciones de los proyectos visados se distribuyen a nivel estatal.

En la siguiente tabla, del mismo modo que en la anterior, se muestran el total de proyectos visados repartidos por Comunidades Autónomas para el año 2018 y para el período 2009/2018.

<i>Provincia de emplazamiento del proyecto</i>	2018	TOTAL 2009-2018
Comunitat Valenciana	9	196
Murcia	0	35
Andalucía	1	11
Castilla y León		4
Madrid		3
Aragón		6
Islas Baleares		7
Castilla La Mancha		4
Cataluña	1	3

4. CONSULTAS

Durante el año 2018 se han contabilizado más de 760 consultas remitidas a través de correo electrónico o desde la web del Colegio. Además de las recibidas por teléfono y redes sociales y las visitas a la sede, o citas concertadas en Valencia.



Como se puede observar en la gráfica, la tendencia del número de consultas recibidas va en aumento. Mostrándose un incremento considerable en el último año. Hecho que puede estar relacionado el esfuerzo llevado a cabo en los años 2017 y 2018 por dar a conocer el COAMBCV y los servicios que ofrece entre el colectivo de profesionales del medio ambiente a través de una mayor participación, un aumento de la presencia en medios y la mejora en la difusión de las actividades realizadas a través de la web y de las redes sociales.



Desde 2012 se han recibido más de 4100 consultas a través de los diferentes canales de comunicación a disposición de los colegiados y colegiadas.

Las consultas recibidas en su mayoría se centran en temas relacionados con los servicios de secretaría del COAMBCV (modo de colegiación y tipos, servicios ofrecidos, cuotas, actualización de datos personales de los colegiados...). Son también relevantes las consultas sobre el servicio de formación (inscripción en cursos y jornadas, pago de cursos e información en general), así como consultas sobre legislación, con peticiones directas de normativas, o consultas relacionados con el servicio de visado.

Respecto al **servicio de Asesoría Laboral – Fiscal**, las dudas o consultas planteadas por los colegiados han sido valoradas y resueltas por un experto perteneciente a la asesoría con la que el COAMBCV tiene establecido un convenio de colaboración.

De forma más detallada, se muestra a continuación la tipología de estas consultas, así como una breve descripción de ellas. De la misma manera, diferenciaremos entre las consultas generales, las consultas técnicas y las de asesoramiento laboral fiscal y contable

4.1. Consultas generales

- FORMACIÓN: programación de cursos, precios, plazos de inscripción, pagos de cursos, certificados, temática específica...
- SECRETARÍA: sobre cómo colegiarse, tipos de colegiación, ventajas de colegiarse, servicios generales del COAMBCV y servicios para cada tipo de colegiado. Cambios de datos personales (domicilio, número de cuenta, dirección de correo...)
- REGISTRO DE PERITOS AMBIENTALES (RPA): Qué es, para qué sirve, coste de los cursos, inclusión en el RPA, obligaciones de los peritos.
- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (SRC): costes y coberturas de la póliza, cómo contratarlo, necesidad de disponer de un SRC...
- OPOSICIONES: próximas convocatorias, academias para preparación, preparación de exámenes.
- VISADO: Funcionamiento, tarifas, modo de pago de las tasas, consultas sobre si un ambientólogo puede o no firmar determinados proyectos.
- COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES PROFESIONALES.
- ORIENTACIÓN: Laboral, universitaria...
- Convenios y descuentos ofertados por el COAMBCV.
- Otras acciones realizadas por el COAMBCV, jornadas, charlas, voluntariados...

4.2. Consultas técnicas

- VISADO: Información sobre proyectos concretos, obligaciones de visar y tasas.
- LEGISLACIÓN: Petición de legislación ambiental estatal y local. Se han recibido **11** consultas de normativa específica.
- PROYECTOS Consultas técnicas referidas a proyectos concretos.
 - Vertidos
 - Residuos
 - Restauración ambiental
 - Catastro
 - Marco Estatal de Cualificaciones Universitarias
 - Registro Oficial De Productores y Operadores De Medios De Defensa Fitosanitarios (ROPO)
 - Certificación de Eficiencia Energética de Edificios
 - Auditor Energético
- PERITAJE: Cuestiones relacionadas con el propio funcionamiento del servicio y de los llamamientos de peritos y asesoramiento para el peritaje judicial.
- JURÍDICO: Asesoría jurídica. 2 consultas.

4.3. Asesoramiento laboral, fiscal y contable

Desde el año 2017, el COAMBCV tiene suscrito un acuerdo de colaboración con **5.0 Consultores**, quienes resuelven las consultas laborales, fiscales y/o contables de nuestros colegiados.

Cabe destacar que la primera consulta es gratuita para cada uno de nuestros colegiados. **Este servicio ha sido utilizado 6 colegiados a lo largo del año.**

Además, esta asesoría realiza jornadas técnicas gratuitas con el COAMBCV sobre trámites y procedimientos a la hora de montar una empresa o darse de alta en el Régimen de Autónomos.

5. SEGUROS PARA COLEGIADOS

Desde enero de 2013 el COAMBCV dispone de Seguro de **Responsabilidad Civil Profesional y Responsabilidad Medioambiental**.

Se trata de una póliza colectiva contratada por el COAMBCV a la que solo pueden adherirse **ambientólogos colegiados** y sus **empresas**.

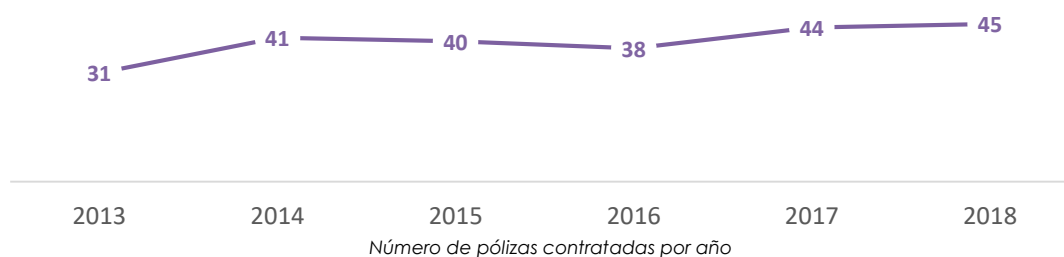
Este SRC cubre la Responsabilidad Profesional y Medioambiental de las decisiones de la junta de gobierno del COAMBCV, así como la de los colegiados adheridos a ella.

Además de personas físicas, también pueden adherirse a este convenio entidades jurídicas cuyas actividades sean las equivalentes a las que realiza el ambientólogo.

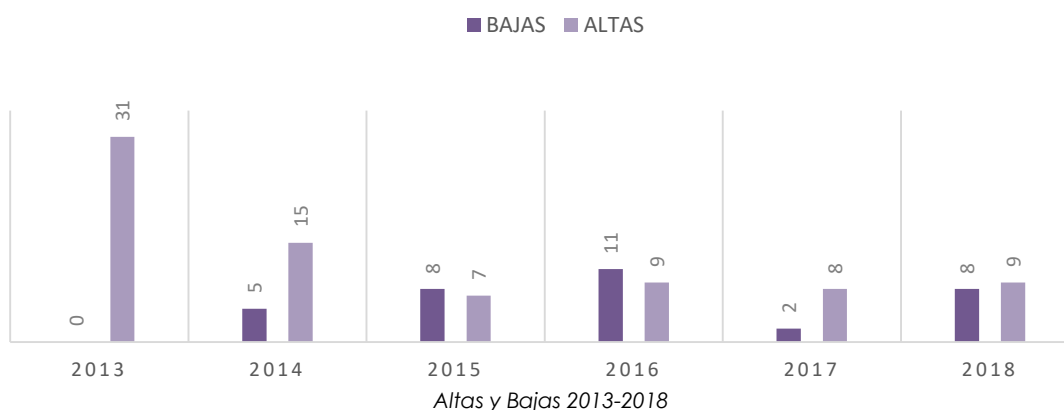
El número de colegiados que ha suscrito este Seguro, es de 9, en el año 2018, lo que hace que a término del año, el **total de colegiados asegurados es de 45**. De estas 45 adhesiones a pólizas, **3 corresponden a empresas** de colegiados.



22



En el año 2018, ha habido **8 bajas y 9 altas** en el SRC del COAMBCV. 2 de las bajas, han contratado la misma póliza en otros Colegios de Ambientólogos.



A título meramente enunciativo y no limitativo, esta póliza garantiza las responsabilidades del asegurado derivadas de las siguientes actividades:

- Gestión ambiental a entes privados en diferentes sectores y actividades.
- Gestión y administración pública ambiental. Consultoría, auditoría, y desarrollo e implantación de sistemas de gestión ambiental.
- Búsqueda, investigación, diseño y desarrollo de productos, servicios y otras aplicaciones ambientales relacionadas con la ecoeficiencia y la ecoinnovación.
- Asesoramiento científico y técnico sobre temas de sostenibilidad ambiental.
- Asesoramiento, desarrollo y aplicación de la legislación ambiental.
- Estudio, diseño e implantación de políticas ambientales.
- Planificación, análisis y gestión de los recursos naturales.
- Ordenación y gestión del territorio.
- Estudio, análisis y gestión de los recursos naturales.
- Negociación, participación y mediación en conflictos ambientales.
- Sensibilización, educación y comunicación ambiental orientada hacia la sostenibilidad, el desarrollo y la cooperación.
- Estudio, elaboración de informes independientes, planificación y prevención en temas de salud y riesgo ambiental.
- Vigilancia, prevención, control de la calidad ambiental, autorizaciones, licencias y permisos ambientales
- Gestión de residuos.
- Gestión de los recursos hídricos.
- Interpretación y restauración ecológico paisajística.
- Seguridad e higiene industriales.
- Evaluación de impacto ambiental.
- Economía ambiental y economía ecológica.
- Gestión energética.
- Prevención, análisis, gestión y tratamiento de la contaminación.
- Insonorización o aislamiento acústica.
- Consejero de seguridad, por actuación como consejero de seguridad según Real Decreto 1566/1999 de 8 de octubre y demás normativa que lo regulan.

Las primas y capitales asegurados, tiene un coste reducido que puede ir desde los **76€** (por un límite asegurado de 450.000€) hasta 307€ (por 3.000.000€ de límite).

Además, este Seguro tiene una serie de garantías adicionales

- Responsabilidad Civil por Contaminación
- Responsabilidad Civil Patronal (Sublímite por víctima)
- Responsabilidad Subsidiaria de Subcontratistas
- Responsabilidad Civil Locativa
- Pérdida de Documentos (por siniestro y año de seguro)
- Gastos de Rectificación (por siniestro y año de seguro)
- Inhabilitación Profesional (período 12 meses)
- Sanciones de la Ley de Protección de Datos (por siniestro y año de seguro)
- Infidelidad e Empleados
- Defensa y Fianzas

En 2018 se ha renovado la vigencia de esta póliza que se renueva trimestralmente ampliando las coberturas, mejorando las garantías adicionales y manteniendo la prima para el año 2019.

Los datos pormenorizados, así como el procedimiento de contratación de esta póliza, están a disposición de los colegiados mediante petición al COAMBCV.

6. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante este año los medios de difusión de actividades e información han sido los siguientes:



6.1. Lista de correo

La lista de correos está constantemente en actualización en función de las altas y bajas de colegiados y está compuesta exclusivamente por miembros del COAMBCV.

A través de esta lista de correo, remitimos toda la información sobre acciones y servicios del COAMBCV, formación propia y formación de entidades convenidas, ofertas de empleo y cualquier comunicado de interés para nuestros colegiados.

Adicionalmente disponemos de un listado de colegiados que han cursado la baja y de exalumnos a los que de forma puntual se informa de distintas actividades o noticias.

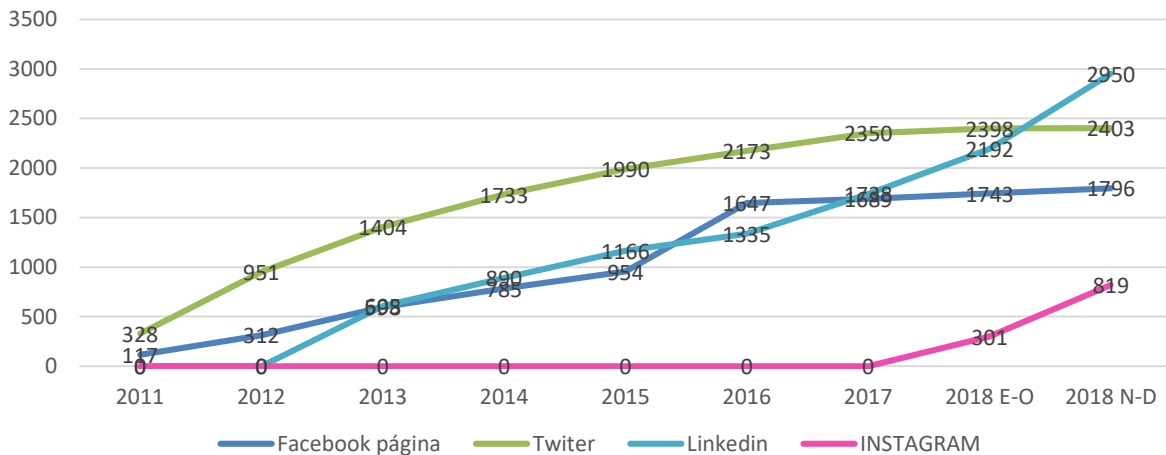
6.2. Boletines informativos

- Legislación ambiental, prevención de riesgos, seguridad industrial y caza-pesca.
- Ordenanzas Municipales.
- Ayudas y Subvenciones.
- Boletín informativo del COAMBCV, con noticias del COAMBCV, la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales y las secciones de I+D+I, Empresas ambientólogas y Otras noticias del sector y formación. En esta última sección se incorporan los comunicados que los y las colegiadas en ocasiones nos solicitan difusión.
- Formación propia y de la Coordinadora Estatal.
- Boletines informativos y Ofertas de empleo de la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales.

6.3. Redes Sociales

El número de seguidores en las redes sociales ha continuado aumentando progresivamente. Se ha tratado de que este sea un medio de difusión masiva, no solo para nuestros colegiados, sino para otros profesionales del sector o ambientólogos que no formen parte del COAMBCV. En estas publicaciones, desde el COAMBCV, tratamos de publicitar tanto las acciones formativas como cualquier otra novedad o noticia destacada que tenga que ver con el COAMBCV. Además, tras la externalización del servicio de comunicación, se ha notado un claro ascenso en el número de seguidores y en las reacciones de nuestros seguidores a las publicaciones, que además de las mencionadas, se ha abierto el tipo de publicaciones incluyendo noticias de interés y temas de actualidad.

La siguiente gráfica, muestra como han ido evolucionando las diferentes redes sociales en lo que a número de seguidores se refiere. También se muestra en la gráfica dos períodos diferenciados para el año 2018, que marcan el período pre y post contratación de los servicios profesionales de comunicación.



Evolución del número de seguidores en las redes sociales.

MEJORA DE LA COMUNICACIÓN A LOS COLEGIADOS Y A LA SOCIEDAD

En noviembre de 2018, la junta de gobierno estimó oportuna la externalización del servicio de Comunicación, con el fin de **mejorar la comunicación hacia la sociedad de las actividades realizadas por el Colegio, así como posicionar al Colegio de Ambientólogos como referente ambiental en la Comunitat Valenciana**. Es por ello que en ese mes se contrataron los servicios de Rafa Comín Giner, Gerente de Smile Group Agency - Estrategia & Comunicación Digital y con una amplia experiencia en el sector de la Comunicación.

- Las tareas asignadas a la contratación son las siguientes.
- La Dinamización de la Imagen COAMBCV.
- Publicación continuada de contenido no solo del colegio sino de los asociados.
- Cooperación en la organización de eventos networking
- Sesiones fotográficas y audiovisuales de los eventos organizados o reportajes a socios.
- Viralización de contenidos a potenciales clientes y seguidores.
- Envíos de información interesante a socios a través de newsletters.

6.4. Página web oficial: www.coambcv.com

Durante el año 2018, se ha mantenido la propuesta de aumentar el flujo de visitas recibidas en la web del Colegio de Ambientólogos, continuando la línea iniciada en 2015 de realizar publicaciones semanales con el fin de crear audiencia e informar de forma periódica sobre diferentes temas.

La temática de las publicaciones se centra en las propias acciones realizadas por el COAMBCV, eventos en los que colabora o participa activamente el colegio, así como formación, novedades legislativas o noticias de especial relevancia.

A lo largo del ejercicio pasado se publicaron un total de **80 entradas en la web**, generando más de un contenido semanal.

En esta tabla se muestran las visitas de los últimos 5 años:

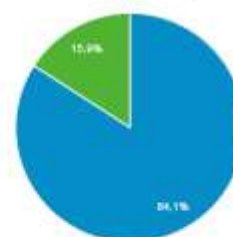
Año	2014	2015	2016	2017	2018
Número sesiones	11831	22429	18460	13900	14.782
Número de visitas a páginas	32.718	51.108	48.047	37.313	40.080

La media de visitas mensuales a la página oficial es de 3.340 visitas.

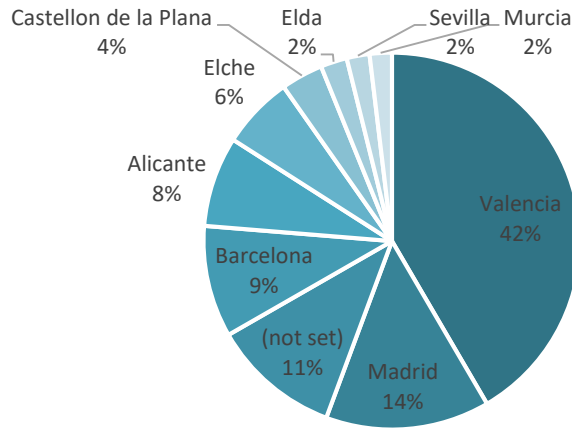
Seguidamente mostramos el informe anual de sesiones del portal www.coambcv.com. Como se puede observar, los picos de audiencia son semanales, y coincidentes con el día de emisión (martes) de la mayoría de los boletines informativos que remitimos desde el Colegio. Además podemos estudiar los porcentajes de visitantes habituales o nuevos.



■ New Visitor ■ Returning Visitor



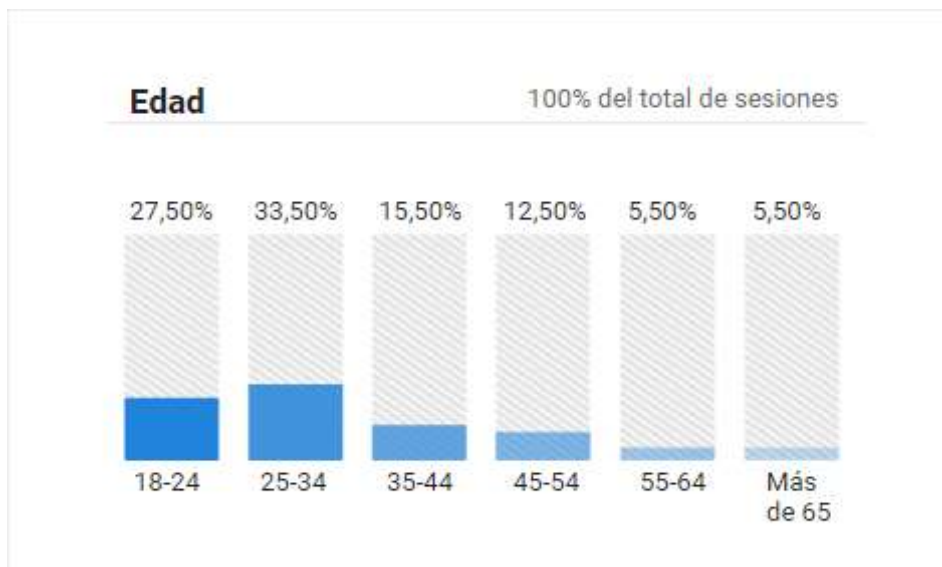
Otro dato interesante estudiado es la procedencia de las visitas que recibe la web. Del total de Visitas, un 77% se reciben desde España, el resto desde otros países. A continuación se muestra los porcentajes de visitas por ciudades:



27

% visitas por localidades en 2018

Además también es interesante analizar los segmentos de edad que más visitan nuestra página web, y que son los siguientes:



Las visitas se realizan a través de los siguientes canales:

- **Búsquedas relacionadas** con las siguientes palabras clave: formación, curso auditor interno, colegio de ambientólogos y COAMBCV. Del que se corresponde el 50,53 % de las visitas.
- **Enlaces directos** a distintos apartados de la web

- Visitas que provienen de **enlaces provenientes de otras webs**. Este dato es muy interesante para analizar qué páginas comparten o referencian nuestras publicaciones. Estas son en orden de importancia (clics) las siguientes:
 - cienciasambientales.es
 - ceccaa.com
 - mailchimp.com
 - ecosia.org
 - cienciasambientales.com
 - umhsostenible.com
 - alumni.upv.es
- **Social:** Visitas por enlaces en redes sociales. En orden de importancia (clics) son las siguientes:
 - Facebook
 - Twitter
 - LinkedIn

6.5. Ventanilla única

A través de la Ventanilla Única que el Colegio tiene a disposición de los usuarios, se pueden realizar los siguientes trámites:

- **Colegiación:** Información relativa a los trámites para el alta en el Colegio, diferentes modalidades de colegiación y cuotas correspondientes.
- **Modificación de datos o baja:** Información relativa a los trámites para realización la baja o modificación de datos.
- **Certificados:** Permite tramitar solicitudes de certificado de colegiación o certificado de actividad formativa.
- **Visado:** Realización de trámites y consultas sobre el servicio de visado.
- **Código deontológico y estatutos:** Información sobre estatutos y sobre las normas de deontología de la profesión.
- **Directorios de profesionales:** Consultar el censo de colegiados en el COAMBCV o contactar con empresas de ambientólogos.
- **Consumidores y usuarios:** Tramitar quejas y reclamaciones relacionadas con la actividad de nuestros colegiados.

6.6. Medios de comunicación

Durante el año 2018, ha seguido con la tendencia establecida en 2017 realizando esfuerzo personal y económico para dar a conocer el colegio, los servicios que se ofrecen y con ello difundir el perfil profesional del ambientólogo.

A continuación se destacan las entrevistas realizadas el COAMBCV:

La educación ambiental como medida para proteger el medio ambiente.

26/01/2018

Entrevista realizada y publicada por la Fundación Universidad Miguel Hernández de Elche.

[Enlace a la entrevista](#)



29

I perfil del ambientólogo en Onda Cero

25/02/2018

[Enlace a la entrevista](#)

COAMBCV celebra 10 años con premios a los mejores trabajos universitarios medioambientales.

12 /05/2018

Entrevista realizada y publicada por la Fundación Universidad Miguel Hernández de Elche.

[Enlace a la entrevista](#)



DESARROLLO SOSTENIBLE

25/05/2018

Entrevista realizada por GESTIONA RADIO VALENCIA, para abordar las problemáticas medioambientales en la Comunidad Valenciana y servicios ambientales, a la que acudió el Colegio Ambientólogos Valencia-Alicante-Castellón Consultoría 3.0 Ingeniería Humanista y Ambeco Servicios Medioambientales.



[Enlace al Podcast](#)

6.7. Campañas promocionales

Durante el año 2018 se aplicaron 3 campañas para facilitar el acceso a la colegiación, estas fueron las siguientes:

RECIEN GRADUADOS	TRAJE A UN AMIGO		VUELVE AL COAMBCV
COLEGIACIÓN GRATUITA	COLEGIADO 30€ Dto. Servicios*	NUEVA ALTA Sin cuota de alta (30€)	Sin CUOTA DE ALTA (30€)

RECIEN GRADUADOS **-NOVEDAD 2018-**

- o Colegiación gratuita durante 1 año (dos cuotas colegiales y sin cuota de alta)
- o Los graduados en el curso académico 2017-2018 que hayan finalizado sus estudios, podrán colegiarse GRATIS y sin cota de alta.
- o No acumulable con otras promociones.

TRAJE A UN AMIGO

- o Los servicios en los que el colegiado podrá gastar el descuento serán: Formación COAMBCV y Visado de proyectos.
- o Máximo 3 amigos hasta un total de 90€ de descuentos en servicios.
- o Ambos, colegiado y nueva alta deberán permanecer en el COAMBCV hasta diciembre de 2019.
- o No acumulable con otras promociones.
- o Período de la promoción: del 14 de junio al 1 de septiembre de 2018.

VUELVE AL COAMBCV

- o SIN cuota de Alta (30€)
- o No acumulable con otras promociones.
- o Período de la promoción: del 16 de junio al 1 de septiembre de 2018.

6.8. Portales web colaboradores

Además de las plataformas de difusión propias del COAMBCV, también se realiza difusión de nuestras actividades en las webs de entidades colaboradoras, así como en sus redes sociales. Por ejemplo, en la web de la *Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales* (de la que somos miembros), en *cienciasambientales.com* y *forosambientales.com*, además de en las webs de otros colegios y asociaciones, al igual que en algunos portales de empresas colaboradoras.

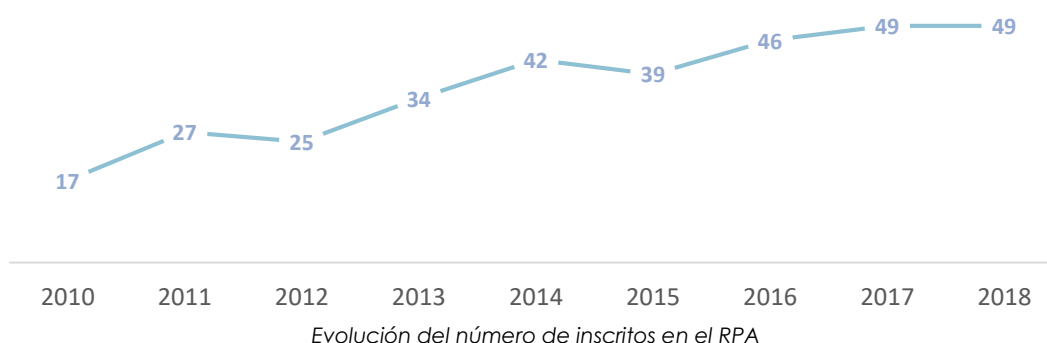
www.ceccaa.com
www.cienciasambientales.com
www.forosambientales.com

7. SERVICIO DE REGISTRO DE PERITOS AMBIENTALES

Un año más, el COAMBCV continúa prestando el servicio de Registro de Peritos Ambientales, y un año más el número de colegiados registrados sigue aumentando.

Al igual que el año pasado, este registro ha contabilizado un total de **49 ambientólogos inscritos**.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de inscritos en este servicio.



31

Este registro ha sido remitido a las administraciones Judiciales de la Comunidad Valenciana.

- Conselleria de Justicia.
- Tribunal Superior de Justicia.
- Decanatos de las partidas judiciales.
- Juzgado de primera Instancia de las partidas judiciales.
- Delegaciones del Colegio de Abogados.

Del mismo modo, para aquellos que lo solicitaron, se remitió el listado a la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales (CECCAA) quien a su vez elaboró el Registro estatal, que ha sido remitido a las diferentes administraciones judiciales de ámbito nacional.

Además, previa solicitud, se ha remitido a aquellos colegiados que lo solicitaros a otros RPA correspondientes a otras Comunidades autónomas.

NOVEDADES DEL SERVICIO

En 2018 se puso en funcionamiento **BOPERIT**. BOPERIT es una herramienta auxiliar de la Administración de justicia, de uso NO OBLIGATORIO, aunque sí se pretende desde la Administración que sea con el tiempo el único canal de designación de Peritos.

Nos consta que la mayoría de los SCAG (Servicio Común Procesal de Asuntos Generales) tienen la intención de utilizar esta aplicación, no obstante, la decisión es del juez/jueza que instruya el caso, quienes, si así lo consideran podrán solicitarlo directamente a los Colegios Profesionales, como también se venía haciendo hasta el momento.

Desde 2018 las especialidades que la herramienta nos permite seleccionar las siguientes:

- Evaluación del impacto ambiental
- Gestión de residuos
- Gestión y administración ambiental
- Medio ambiente - Ciencias ambientales
- Prevención Gestión Técnica y Evaluación e impacto de Emisiones Contaminantes del Medio Ambiente
- Seguridad e higiene industrial.

Este listado de Peritos Ambientales de la Comunitat Valenciana también está a disposición de la administración en caso de solicitarlo, así como de las empresas y/o particulares que puedan requerir los servicios de un **peritaje de parte**.

8. SERVICIO DE DIRECTORIO DE PROFESIONALES Y EMPRESAS AMBIENTÓLOGAS

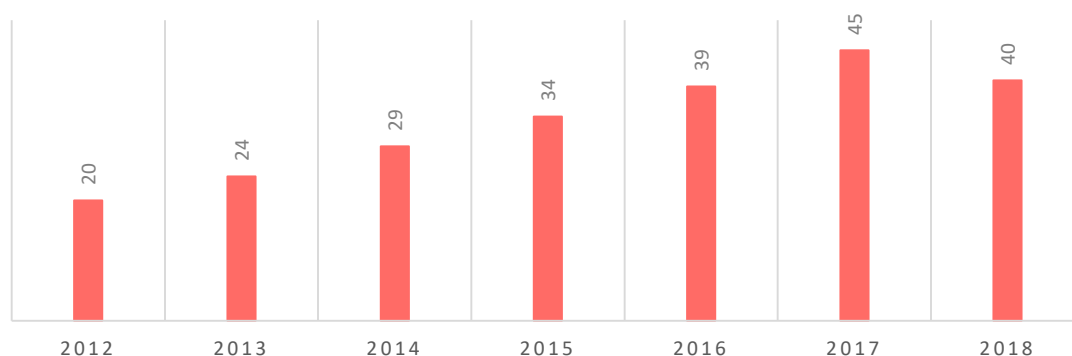
8.1. Directorio de empresas ambientólogas

Desde noviembre de 2011 está en funcionamiento el servicio gratuito "Directorio de Empresas Ambientólogas". Este consiste directorio consiste en una base de datos y sección web de empresas creadas por profesionales ambientólogos o bien que tengan ambientólogos contratados entre su plantilla.

Este servicio tiene como objetivos:

- Ser fuente de información para potenciales solicitantes de servicios profesionales en el sector.
- Apoyar las iniciativas emprendedoras de los ambientólogos,
- Dar un valor añadido a las empresas que contratan ambientólogos.

Este directorio se encuentra en la sección de Servicios Profesionales de la web del COAMBCV, **teniendo actualmente 40 empresas inscritas**. Habiéndose producido 5 bajas que se corresponden con bajas de colegiados/as.



Evolución del número de empresas en el directorio

Este directorio se puede encontrar en nuestra web en el apartado de Directorios Profesionales.

8.2. Directorio de profesionales

Tras la actualización de nuestra web, se ha añadido un apartado en el que tanto colegiados como interesados pueden comprobar el número de colegiado, la provincia donde ejercen su profesión y si están habilitados o no para el ejercicio.

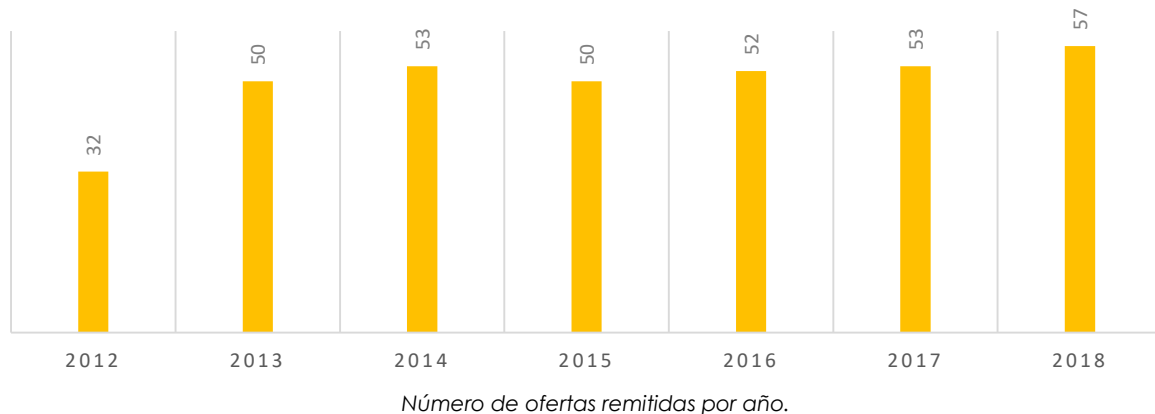
Este directorio de profesionales colegiados se puede encontrar en nuestra web en el apartado de Directorios Profesionales.

En 2018, se añadió la opción de introducir en el perfil de cada colegiado/a del directorio, un nuevo campo donde incluir el enlace directo **al LinkedIn personal**. Con ello se trata de unificar en este directorio no solo los datos de colegiación sino el **currículum actualizado** de cada componente.

9. EMPLEO

9.1. Envío de Ofertas de Empleo

A lo largo del año 2018 se han remitido un total de 57 ofertas de empleo. En la siguiente gráfica se muestra la evolución de envíos de ofertas en los dos últimos años.



9.2. Servicio a empresas

En 2018 se ha continuado con el servicio iniciado en 2016 ASESORAMIENTO A EMPRESAS. Este servicio, tiene la finalidad de facilitar a la empresa la preselección de candidatos, mediante la gestión inicial de los candidatos por parte del colegio, así como difundir estas ofertas.

Servicio:

- Gestión y orientación para la formalización de convenios de prácticas.
- Gestión de ofertas de empleo o prácticas.
- Difusión de ofertas.
- Recopilación inicial de documentación de candidatos.
- Envío a la empresa de un fichero con la información recibida.

En 2018, **1 empresas** han hecho uso de este servicio.

10. SECRETARÍA

10.1. Colegiados.

En este apartado se analizan los aspectos más importantes relacionados con la secretaría del COAMBCV. El análisis de las altas y bajas de colegiados y la evolución temporal de los mismos. Además de la contabilidad de los colegiados, en este apartado se analizará la universidad donde han cursado los estudios, la localidad de residencia y el tipo de colegiación.



10.1.1. Altas y Bajas

El número de altas registradas durante el año ha sido de 66, mientras que el de bajas se ha cifrado en 48.

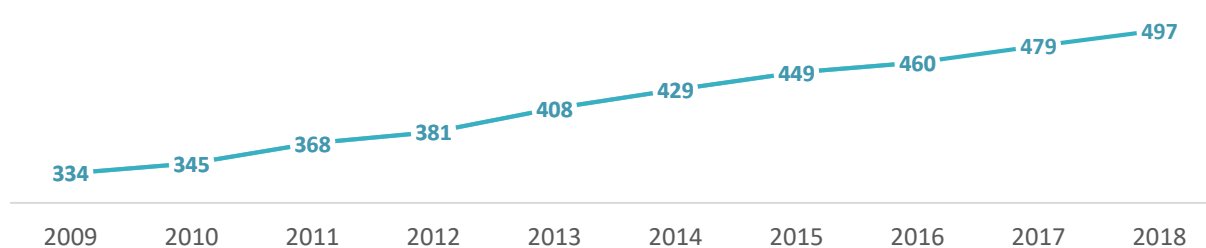
Así, a fecha 31 de diciembre de 2018, el COAMBCV cuenta con un total de **497 colegiados y colegiadas**. Aunque en el mes de diciembre se llegó a alcanzar los *502 miembros, hito en la historia del COAMBCV*.

Lentamente, pero continuamos con la tendencia positiva en la evolución en el número de colegiados.

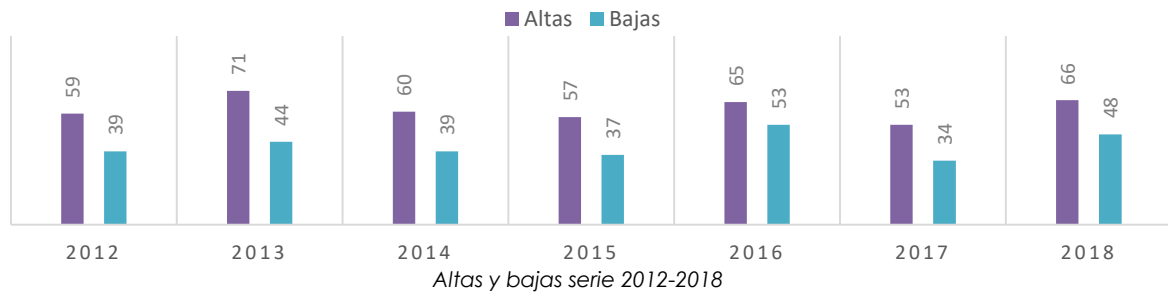
Respecto a las bajas producidas, su causa fundamental tiene origen en razones económicas y la transferencia a los nuevos colegios de Ambientólogos de reciente creación, como El Colegio Oficial de Ambientólogos de Madrid y el de Murcia, al que el COAMBCV ha cedido un total de 5 colegiados/as.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Altas	68	59	71	60	57	65	53	66
Bajas	91	39	44	39	37	53	34	48
Total colegiados	368	381	408	429	449	460	479	497

Datos totales de altas y bajas en el período 2011-2018.



Evolución del número de colegiados en el período 2009-2018.



10.1.2. Tipo de colegiación

36

El COAMBCV ofrece 3 modalidades distintas de colegiación, diferenciadas por los servicios a los que cada una de ellas da acceso.

El denominado "Tipo I" es el que más servicios ofrece, mientras que la opción de precolegiación (orientada a estudiantes de últimos cursos de la titulación) la que menos. A continuación, se detallan cada uno de dichos tipos de colegiación y sus correspondientes servicios ofrecidos.

Servicios exclusivos Tipo I

- Acceder al servicio de visado de proyectos.
- Posibilidad de contratar un Seguro de Responsabilidad Civil exclusivo para ambientólogos y ambientólogas.
- Resolución de consultas técnicas profesionales.
- Registro de peritos Ambientales (Posibilidad de inscripción).
- Acceso ampliado a legislación ambiental.

Servicios Tipo I y Tipo II

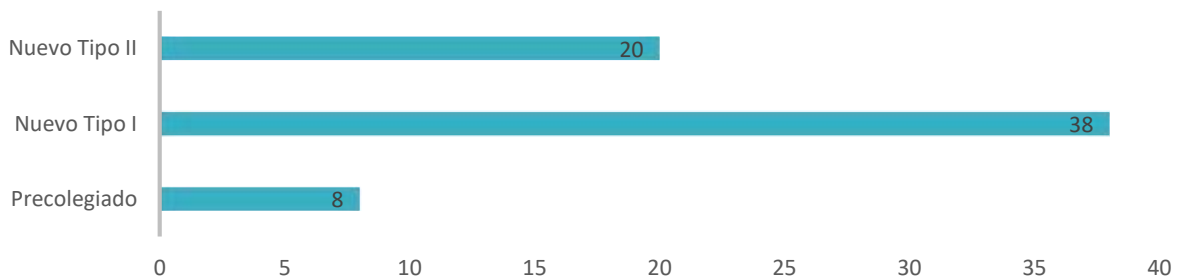
- Defensa y promoción del ambientólogo.
- Representación del colectivo.
- Búsqueda de nuevos nichos de empleo para ambientólogos/as.
- Lista de correo privada de información y envío de convocatorias.
- Envío de ofertas de empleo, becas, ayudas, subvenciones y noticias de interés.
- Resolución de consultas.
- Asesoramiento fiscal, laboral y contable.
- Directorio de empresas ambientólogas y profesionales.
- Formación propia presencial y online con precios reducidos.
- Jornadas Técnicas gratuitas.
- Descuentos en cursos y máster de entidades bajo convenio.
- Orientación académica, laboral y profesional.
- Emisión de certificados de estudios y atribuciones profesionales.

- Boletín periódico de legislación ambiental, prevención de riesgos, seguridad industrial y caza-pesca.
- Apoyo en la búsqueda de financiación para emprendedores.

Precolegiado

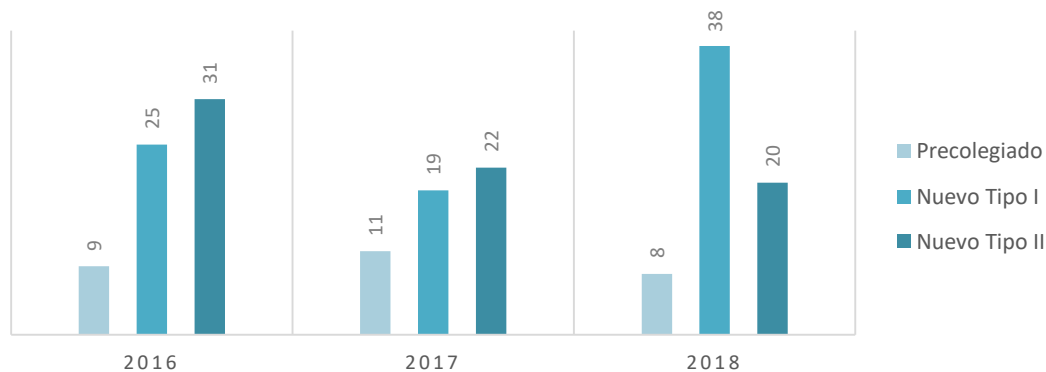
- Apoyo en la búsqueda de prácticas profesionales.
- Orientación académica.
- Y todos los servicios comunes.

La siguiente gráfica muestra la distribución de los nuevos colegiados dados de alta en 2018 en función del tipo de colegiación elegido (Tipo I, Tipo II y Precolegiados).



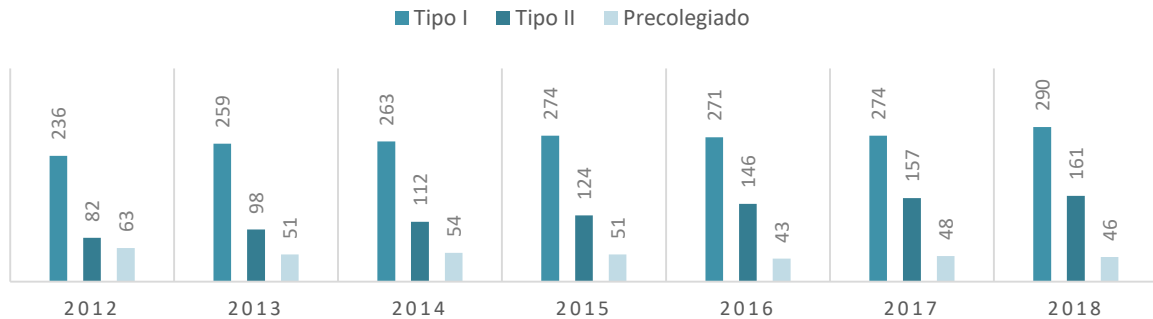
Distribución tipos de colegiación nuevas altas 2018

Si comparamos estos datos con el último trienio, podemos ver como la anterior tendencia en la que las altas de Tipo II se acercaban en número a las de Tipo I de colegiación, se ha revertido en 2018, volviendo el TIPO I a ser el más elegido entre las nuevas altas realizadas.



Distribución tipos de colegiación nuevas altas serie 2016-2018

A continuació mostrem la distribució en base al tipus de colegiació en els últims 7 anys, on com es pot observar, la colegiació TIPO I segueix sent la majoritària.

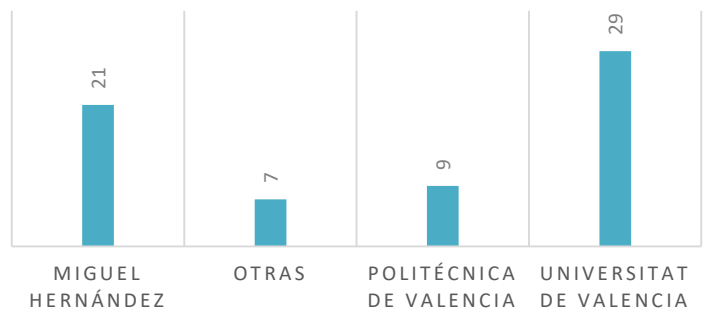


Distribució de los tipos de colegiació por años. Serie 2012-2018

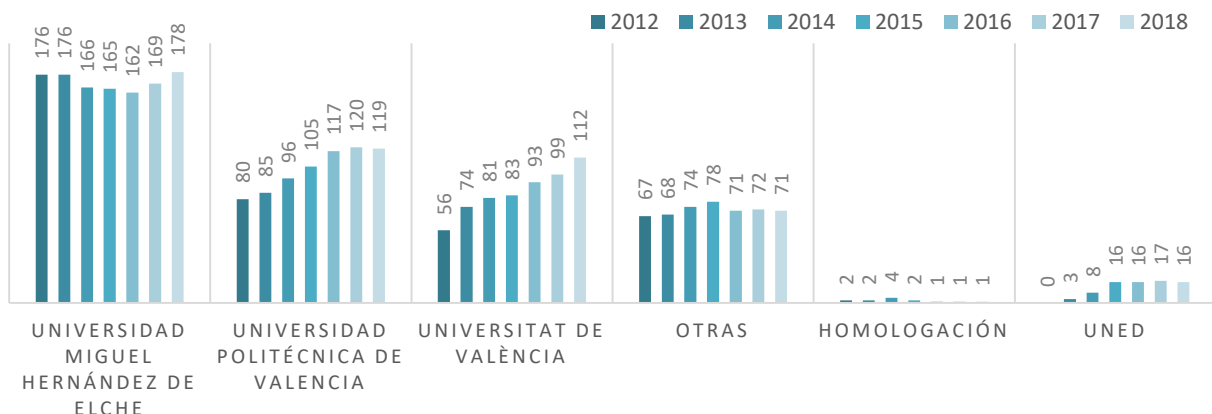
10.1.3. Universidad donde cursaron los estudios.

Seguidamente vamos a analizar los datos referentes a la universidad donde han cursado los estudios los colegiados miembros del CoAmbCV.

En primer lugar, vamos a evaluar la universidad de estudios de los colegiados que se han dado de alta en 2018, para a continuació ver la evolució temporal de este dato en la misma serie anual que los datos anteriores, 2012-2018.



Universidad de estudios de los nuevos colegiados



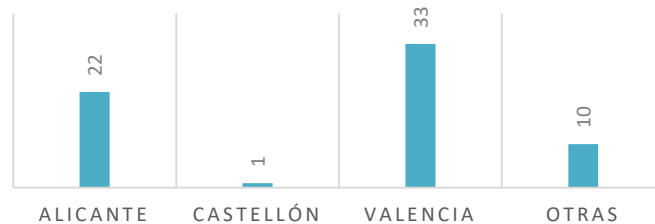
Distribució de los colegiados por universidad de estudios y año. Serie 2012-2018

Este análisis se realiza con el fin de evaluar la procedencia de los nuevos colegiados, y con ello identificar las carencias de difusió del colectivo en las diferentes universidades.

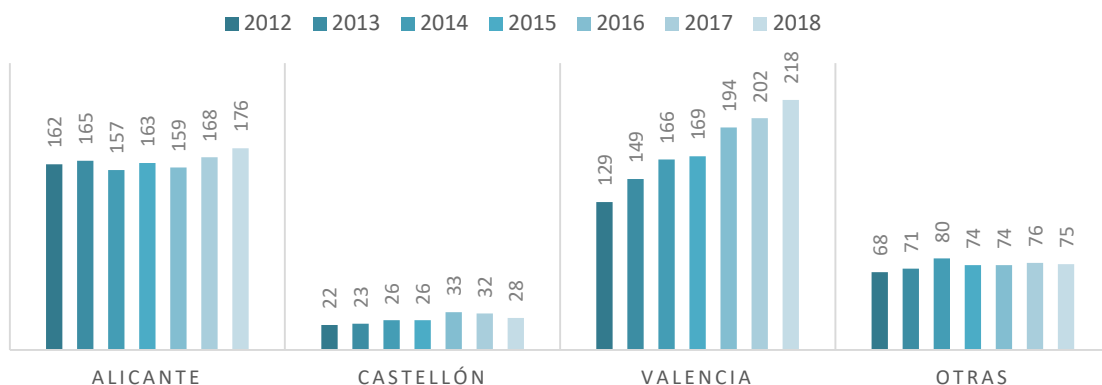
10.1.4. Provincia de residencia

De igual modo que en el apartado anterior, se analiza la provincia de residencia de los nuevos colegiados del año 2018, así como el mismo análisis para los años 2012-2018, de ellas, podemos observar como el número de colegiados de la provincia de Alicante se mantiene más o menos constante, pero existe un claro aumento de colegiaciones de residentes en Valencia, hecho que se justifica por la existencia de 2 universidades en la provincia que imparten el Título de Ciencias Ambientales, y su consecuente mayor número de titulados en esa provincia sumado a las acciones de formación y orientación realizadas con ambas universidades.

39



Provincias de residencia de los nuevos colegiados en 2018.



Distribución de los colegiados por provincia de residencia y año. Serie 2012-2018.

10.2. Certificados.

El COAMBCV ha emitido **22 certificados** de pertenencia al mismo Colegio, así como de competencias para el ejercicio de la profesión, a otros tantos colegiados.

10.3. Ley de Protección de datos (LOPD)

En 2013, el COAMBCV ha inscrito los ficheros correspondientes tanto públicos como privados para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. Además en 2018 se ha puesto en marcha el RGPD realizando las modificaciones oportunas.

10.4. Procedimientos informativos y sancionadores.

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal

Ninguno. No se han recibido

10.5. Reclamaciones presentadas.

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Ninguno. No se han recibido

10.6. Código deontológico.

No se ha producido ningún cambio en el contenido del código deontológico.

10.7. Incompatibilidad y conflicto de intereses.

Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

Se estará a lo dispuesto en la normativa de referencia estatal y autonómica, y en particular, se seguirán las siguientes normas:

Los miembros de la Junta de Gobierno, o de cualquier otro cargo directivo en una corporación colegial ejercerán sus funciones de acuerdo con los principios de transparencia, imparcialidad, buena fe, igualdad de trato y no discriminación, diligencia, conducta honorable y responsabilidad.

Los cargos directivos de una corporación colegial respetarán los siguientes principios de actuación:

- a) Desempeñarán su actividad con pleno respeto a la normativa reguladora de las incompatibilidades.
- b) Guardarán la debida reserva respecto a los hechos o informaciones conocidos con motivo u ocasión del ejercicio de sus competencias.
- c) Pondrán en conocimiento de los órganos competentes cualquier actuación irregular de la cual tengan conocimiento.

d) Ejercerán los poderes que les atribuye la normativa vigente con la finalidad exclusiva para la que les fueron otorgados y evitarán toda acción que pueda poner en riesgo el interés público.

e) No se implicarán en situaciones, actividades o intereses incompatibles con sus funciones y se abstendrán de intervenir en los asuntos en que concurra alguna causa que pueda afectar a su objetividad.

f) No aceptarán para sí regalos que superen los usos habituales, sociales o de cortesía, ni favores o servicios en condiciones ventajosas que puedan condicionar el desarrollo de sus funciones.

g) No se valdrán de su posición en la corporación colegial para obtener ventajas personales o materiales por intereses privados propios, de familiares directos, o por intereses compartidos con terceras personas. Los familiares hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad de los cargos directivos de una corporación colegial no podrán ser contratados laboral o mercantilmente por la misma.

41

En todo caso el ejercicio de miembro de la Junta de Gobierno, o de cualquier otro cargo directivo en una corporación colegial será incompatible con:

a) cualquier cargo electo del Estado, las Comunidades Autónomas, o las Entidades locales.

b) ser titular de un órgano superior o directivo en cualquier Administración Pública.

c) el desempeño de cargos directivos en los Partidos Políticos, Sindicatos, u Organizaciones Empresariales.

d) el desempeño de cargos directivos en entidades de seguro y en entidades o mutualidades de previsión social que tengan o puedan tener relación con la corporación colegial del cargo directivo

11. TESORERÍA

11.1. Cuotas colegiales

Las cuotas colegiales permanecen un año más tal como se aprobaron en 2018, y son las siguientes.

	2018
TIPO I	40 € al semestre
TIPO II	30 € al semestre
PRECOLEGIADO	15 € al semestre
CUOTA DE ALTA (Solo Tipo I y II. Precolegiados Exentos)	30€

42

11.2. Informe anual de gestión económica

En los documentos que están disponibles en la página [web](#) del Colegio Profesional muestra la contabilidad del Colegio de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana.

- Balance Económico 2018 (flujo de tesorería)
- Balances Pasivo y Activo 2018 (importes en euros)
- Cuenta de pérdidas y ganancias 2018

Las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno a razón de su cargo: es **ceró**.

Los miembros no reciben ninguna compensación económica por su cargo.

Únicamente en el caso de haber desplazamientos por causa de sus funciones de representación, los gastos de desplazamiento, comidas y alojamiento serían cubiertos por el COAMBCV.

11.3. Previsión 2018

Previsión Presupuestos 2019 disponibles en la [web](#) del COAMBCV.

12. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales del Colegio de Ambientólogos, es la representación, defensa y puesta en valor de la profesión. Es por ello, que este colegio trata año a año de representar al colectivo en más ámbitos, así como asistir a cuantas más actividades sean posibles.

En 2016, se incorporó a la página web un apartado denominado **AGENDA**, donde de forma resumida, se puede ver la actividad del COAMBCV mes a mes. En este apartado, que se actualiza mensualmente, se incluyen las actividades del COAMBCV, las reuniones que este pueda mantener con diferentes agentes, las Juntas de Gobierno o cualquier acto de interés en el que el Colegio participe.

Esta agenda se crea con la finalidad de mejorar la información sobre las actividades del Colegio y las reuniones o actos de representación a los que acude la Junta de Gobierno, así como informar de las Reuniones de Junta, para que si alguien está interesado, pueda solicitar su asistencia o información adicional.

A continuación se presenta la agenda de actividades de 2018.

- **19 de enero:** Reunión Junta de Gobierno.
- **25 de enero:** Entrevista en Onda Cero Radio Alcoy.
- **25 de enero:** Reunión Fundación UMH.
- **12 de febrero:** Curso Prevención y calidad ambiental.
- **28 de febrero:** Radio UMH. Entrevista en Una Ventana a la Innovació.
- **1 de Marzo:** Presentación EA en Ruta
- **8 de Marzo:** Talleres de Educación Ambiental para la Fundación UMH.
- **10 de Marzo:** Asamblea de colegiados 2018
- **14 de Marzo:** Curso Elaboración planes gestión RCD's
- **15 de Marzo:** Jornada Huella de Carbono. Valencia
- **15 de Marzo:** Reunión coordinación grado UPV
- **21 de Marzo:** consejo Medio Ambiente San Vicente del Raspeig
- **1 de abril:** Consejo Medio Ambiente Elda
- **12 de abril:** Jornada: La huella de Carbono Elche
- **17 de abril:** Jornadas Empleo UMH. Elche
- **19 de abril:** Jornada: ECOEMBES. Valencia
- **20 de abril:** Reunión Junta de Gobierno. Elche
- **23 de abril:** Jornada: Nueva ISO 45001. Elche
- **23 de abril:** Fin de la 2º FASE de los PREMIOS COAMBCV
- **9 de mayo:** Inicio Curso G. Espacios Naturales. Online
- **12 de MAYO:** Celebración de los 10 años del COAMBCV
- **17 de mayo:** MESA FORESTAL VALENCIANA
- **18 de mayo:** Charla Alumnos CCAA UV
- **24 de mayo:** Jornada: CICLO RESIDUOS Y SANDACH. Elche
- **28 de mayo:** Sesión formativa: Redacción de PLP Incendios Forestales en Elche
- **4 de junio:** Inicio Curso Auditor Medio Ambiente y Calidad. VALENCIA
- **11 de junio:** Inicio Curso Auditor Medio Ambiente y Calidad. ELCHE
- **4 de junio:** Inicio Curso Auditor Medio Ambiente y Calidad. VALENCIA
- **7 de junio:** Jornada gratuita con Ecoembes. Elche
- **11 de junio:** Inicio Curso Auditor Medio Ambiente y Calidad. ELCHE
- **7 de junio:** Jornada gratuita: Cómo afrontar una Auditoria Interna. Valencia
- **2 de julio:** CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO. CURSO ONLINE
- **17 de septiembre:** Junta Gobierno COAMBCV
- **17 de septiembre:** Reunión DG Calidad Ambiental.

- **20 de septiembre:** La Actividad profesional: ¿crear empresa o autónomo? Valencia
- **26 de septiembre:** Taller Cómo vender servicios ambientales II. Elche
- **27-29 de septiembre:** V JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
- **2 de octubre:** Jornada informativa alumnos UV.
- **3 de octubre:** Consejo MA Elda.
- **3 de octubre:** Consejo MA San Vicente del Raspeig.
- **4 de octubre:** Taller Cómo vender servicios ambientales II. Valencia
- **18 de octubre:** DINÁMICAS DE TEAM BUILDING MEDIOAMBIENTALES. Elche
- **25 de octubre:** La Actividad profesional: ¿crear empresa o autónomo? Elche
- **29 de octubre:** Reunión Oficina de Medio Ambiente UPV.
- **29 de octubre:** Reunión responsables título CCAA UV.
- **6 de noviembre:** Reunión Vicerrectorado de Investigación e Innovación UMH.
- **10-11 de noviembre:** XXXI JAPCAS MADRID
- **15 de noviembre:** Jornadas San Alberto Magno UMH y entrega del Premio al mejor Expediente Académico.
- **16 de noviembre:** JUNTA GOBIERNO COAMBCV
- **20 de noviembre:** Jornada: La nueva ISO 45001:2018
- **26-28 de noviembre:** CURSO AUDITOR INTERNO MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD
- **13 de diciembre:** Mesa Forestal Valenciana.
- **17 de diciembre:** Reunión Informativa Registro de Peritos de la CV.
- **18 de diciembre:** Reunión Grupo Mediación COAMBCV
- **20 de diciembre:** Junta de Gobierno del COAMBCV
- **24 de diciembre-2 de enero:** Servicios mínimos

La información sobre algunas de estas actividades se encuentra disponible en la sección de Noticias de la web del COAMBCV. Además el COAMBCV puede facilitar a quienes así lo soliciten más información sobre cualquiera de estas acciones de comunicación o representación del colectivo.

De las actividades realizadas en el año 2018, cabe destacar sin duda, el **ACTO DE CELEBRACIÓN DEL 10º ANIVERSARIO DEL COAMBCV**.

El 7 de mayo de 2018, se cumplieron 10 años desde la aprobación la ley de Creación del COAMB de la Comunidad Valenciana por parte de las Corts Valencianes.

Con motivo del 10º aniversario del Colegio Profesional de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana la Junta de Gobierno organizó un acto de celebración tuvo lugar el día 12 de mayo en el Parque Científico de la Universidad Miguel Hernández de Elche, quien nos cedió el espacio para el evento.

Al acto, al que acudieron docentes de la titulación de las tres universidades de la Comunitat, representantes de la Fundación Miguel Hernández y numerosos colegiados y colegiadas, fue inaugurado por D. Manuel Jordán Vidal Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Miguel Hernández de Elche y profesor de la titulación desde los inicios del título hace más de 20 años en esta universidad.

En este acto además se hizo entrega de los premios a los/las ganadores/as de la primera edición de los Premios COAMBCV al Mejor Trabajo de Fin de Grado y al Mejor Trabajo de Fin Máster, y se clausuró con un vino de honor.

13. PREMIOS Y PATROCINIOS

Sección dedicada a los premios otorgados por el Colegio de Ambientólogos o patrocinios a premios de otras entidades colaboradoras.

I. PREMIO MEJORE EXPEDIENTE ACADÉMICO

Desde hace 4 años, el COAMBCV ofrece a las Universidades Valencianas el Premio al mejor Expediente académico del último curso de Ciencias Ambientales.

No obstante, y aunque se ofrece a las 3 universidades solo la Universidad Miguel Hernández de Elche, ha aceptado este ofrecimiento y que se viene llevando a cabo en los últimos años.

En 2018, el alumno de la UMH con mejor expediente académico recayó en el Ambientólogo Álvaro Clemente. El premio consiste en un curso de formación, valorado en 150€.



II. I EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEL COLEGIO DE AMBIENTÓLOGOS

En el año de celebración del 10º aniversario del Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana, el Colegio en su compromiso por velar por la calidad de las enseñanzas de Ciencias Ambientales en la Comunitat Valenciana, así como de estimular y promocionar el esfuerzo de los futuros ambientólogos, ha convocado la **I Edición de los Premios COAMBCV para las categorías de Mejor Trabajo de Fin de Grado y Mejor Trabajo de Fin de Master**, cuyos premiados de 2018 han sido:

PRIMER PREMIO de la categoría Mejor Trabajo de Fin de Grado: Juan Carlos Beltrá Castillo, por su trabajo, "Estudio de la eliminación de metales pesados en un cauce fluvial mediante la técnica de fitoextracción". Tutora: Dña. Fuensanta García Orenes.

Accésit de la categoría Mejor Trabajo de Fin de Grado: Alba López Caravaca, por su trabajo titulado, "Evaluación y evolución de las propiedades del suelo por el efecto de la saca de madera en un bosque mediterráneo tras sufrir un incendio". Tutores: D. Jorge Mataix Solera y Dña. Vicky Arcenegui Baldó.

PRIMER PREMIO de la categoría Mejor Trabajo de Fin de Master: Silvia Raya de Miguel, por su trabajo titulado: "Diagnóstico de la situación actual de las carreras por montaña en el Parque Natural del Carrascal De La Font Roja". Tutor: D. Javier Gómez Limón.

Accésit de la categoría Mejor Trabajo de Fin de Master: M^a del Carmen Martínez Pastor, por su trabajo: "Modelización del nicho climático de la tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*, Gmelin 1789): Análisis de solapamiento entre *Testudo hermanni hermanni* y *Testudo hermanni boettgeri*". Dirigido por D. Andrés Giménez Casalduero y Dña. Eva Graciá Martínez

Los primeros premios de cada categoría están valorados en 200€ y en 100 los Accesit.

III. PATROCINIO PREMIO IIAMA-UPV

Por cuarto año consecutivo, el COAMBCV patrocina el premio al mejor Trabajo Académico en el ámbito de la Ingeniería del Agua organizado por el **Instituto de Investigación en Ingeniería del Agua y Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València** (IIAMA-UPV)

La aportación del COAMBCV al principal premio de esta institución es de 150€.

En 2018 el premiado ha sido, **Ricardo Martínez** por su Trabajo Final de Grado (TFG) "Aplicación de un reactor electroquímico en el tratamiento de aguas salobres. Proyección tecnológica", dirigido por el investigador de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPTC) **D. José Antonio Fernández López**.

47

14. CONVENIOS

En este apartado se muestran los convenios que actualmente tiene en vigor el Colegio de ambientólogos, así como el número de colegiados, que durante 2014 se conoce que han hecho uso del mismo.

I. COIQCV

Actualmente el CoAmbCV tiene firmado un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de la Comunidad Valenciana (COIQCV), con el que los colegiados de ambos colegios obtienen descuentos en formación de aquellos temas que consideramos de interés común (desalación, depuración de aguas...)

II. AIMMEE

Acuerdo de colaboración entre el Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana, la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" y la Asociación de Investigación de la Industria Metal – Mecánica, afines y conexas, AIMME, con el que los colegiados se benefician de un 10% de descuento en los másteres ofrecidos por esta entidad. Del mismo modo, se establece la colaboración en materia de difusión de las actividades de las 3 entidades convenidas.

III. UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Convenio marco de cooperación entre la Universidad Politécnica de Valencia y el Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana por el que ambas entidades se comprometen a la organización de conferencias, seminarios, jornadas... y otras actividades de mutuo acuerdo y a su correspondiente difusión.

Además aquellos colegiados que lo soliciten, podrán solicitar el carnet de VISITANTE de la UPV, que da acceso a las instalaciones de la UPV.

IV. RED DE COOPERACIÓN CIENTIFICO EMPRESARIAL DEL SECTOR ENERGÉTICO

Se incorpora al COAMBCV en la red de cooperación científico empresarial del sector energético de Valencia, VIT Energía.

V. OBSERVATORI D'INSERCIÓ PROFESSIONAL I ASSESSORAMENT LABORAL.

El CoAmbCV ha establecido un convenio con el OPAL (Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral) de la Universidad de Valencia para incluirse en el Plan Integral del Empleo (PIE), que es un programa de inserción laboral para jóvenes universitarios, otorgado por el SERVEF y financiado por el Fondo Social Europeo.

Este PIE tiene como objetivo insertar en el mercado de trabajo a titulados universitarios menores de 30 años en situación de desempleo.

48

VI. BUREAU VERITAS

Durante el mes de abril de 2014 se han llevado a término las gestiones para la renovación del convenio del Colegio de Ambientólogos con Bureau Veritas-Formación. Gracias a este convenio, los colegiados en el COAMBCV, pueden beneficiarse de importantes descuentos en algunos de los Master que imparte BV en materia de Medio Ambiente, así como en otros curso de formación.

VII. GRANAFORMA

Convenio a través del cual GRANAFORMA realiza las gestiones relacionadas para la bonificación de cursos mediante Fundación Tripartita.

VIII. DIPUTACIÓN DE VALENCIA

Renovación del Convenio entre la Excm. Diputación de Valencia y el Colegio de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana sobre ayudas para la contratación de servicios de ambientólogos por los ayuntamientos durante el año 2015.

En 2018, la Diputación de Valencia, ha modificado la forma y procedimientos de este convenio, de forma que ya no son los Colegios Profesionales quienes gestionan estos listados.

IX. INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACION

Convenio marco de cooperación entre el Instituto Valenciano de la Edificación y el Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana por el que se acuerda la colaboración, en materia de difusión, participación en proyectos, asesoramiento mutuo, cooperación en formación y eventos, y cualquier otra actividad de interés mutuo.

X. ECO-UNION CECCA

Gracias al convenio firmado entre la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales y Eco-Unión, los colegiados pueden obtener un descuento del 20% en los cursos de esta entidad.

XI. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CV

La ACACV- COAMBCV ha sido inscrita en el Registro de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

De este modo se basa en la Ley 11/2008 de Participación Ciudadana de la CV, que pretende impulsar la participación ciudadana en el ámbito de la Administración Autonómica Valenciana, posibilitando su ejercicio a todos los ciudadanos valencianos. Así, ACACV-COAMBCV pretende facilitar la participación ciudadana a través de varios instrumentos de participación, así como de determinados derechos encaminados a conseguir una participación real y efectiva.

49

XII. CONVENIO BANCO SABADELL

El presidente del Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunidad Valenciana (COAMBCV), Pablo Martínez, y el director territorial de SabadellCAM, Jaime Matas, han firmado en 2013 un convenio de colaboración entre ambas entidades con el fin de poner en práctica la estrategia de vinculación social y de apoyo a los agentes sociales, empresariales e institucionales que el banco está llevando a cabo.

Los colegiados disfrutarán de los beneficios del convenio acreditando su colegiación al COAMBCV.

Más de 50 colegiados se benefician de este convenio

XIII. ADHESIÓN A LA PLATAFORMA FORESTAL VALENCIANA

El COAMBCV se incorpora a la Plataforma Forestal Valenciana como nuevo socio con el fin de colaborar en futuras actividades que realiza la Plataforma.

La Plataforma Forestal de Valencia es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como finalidad activar los mercados bioenergéticos, así como promover la figura jurídica que los agrupa. Asimismo, la Plataforma se forma con el objetivo de apoyar el proyecto PROFORBIOMED, que apuesta por la biomasa como fuente de energía, además de promover las energías renovables en las regiones mediterráneas.

XIV. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE ABGC Y COAMBCV.

El Colegio Profesional de Ciencias Ambientales de la Comunitat Valenciana ha alcanzado un acuerdo de colaboración con el Aula Bioindicación Gonzalo Cuesta (ABGC), adscrita al Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente (IIAMA) de la Universitat Politècnica de València, al objeto de ofrecer facilidades económicas para la formación de sus colegiados en el campo de la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales.

XV. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO INSTITUTO DE INGENIERÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.

Convenio para establecer la colaboración económica del COAMBCV en el premio otorgado por el Instituto de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente.

XVI. CONVENIO CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL

El pasado 1 de abril de 2016, el CoAmbCV junto a los Colegios de Ingenieros de Caminos CyP, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Industriales, Ingenieros técnicos agrícolas, ingenieros técnicos industriales y Lcdo. en Química, y ante la presencia de la Consellera D^a Elena Cebrián Calvo, se firma definitivamente el Convenio

Este convenio tiene el objetivo de agilizar los procedimientos administrativos tendentes a la obtención de autorizaciones ambientales integradas (AAI) y licencias ambientales (LA), y con ello reducir sus correspondientes plazos de tramitación (que en determinados pueden superar ampliamente los dos años). Mediante este convenio el Colegio de Ambientólogos podrá realizar el procedimiento de VERIFICACIÓN DOCUMENTAL de los proyectos que deban presentarse ante la Administración con el fin de obtener las citadas autorizaciones administrativas agilizando de este modo los trámites.

50

XVII. CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS

Gracias a esta colaboración, COAMBCV ofrece el acceso a las plataformas de autoaprendizaje de inglés y valenciano desarrolladas por el Centro de Idiomas.

Fomentar el autoaprendizaje de idiomas entre sus colegiados es el objetivo del convenio de colaboración que han firmado hoy viernes, 25 de mayo, el Col·legi Professional de Ciències Ambientals de la Comunitat Valenciana (COAMBCV) con la Fundació UMH, entidad gestora del Centro de Idiomas UMH.

A través de las plataformas online desarrolladas por el Centro de Idiomas UMH, con contenidos formativos y multimedia 100% de elaboración propia, los asociados a COAMBCV tendrán la posibilidad de formarse y practicar sendos idiomas a su propio ritmo. Además, a través de este convenio ambas entidades también estudiarán nuevas formas de cooperación.

Las plataformas **BeEnglish Lab** (inglés) y **Llengua Lab** (valenciano) ofrecen autoformación online en inglés y valenciano respectivamente, en los niveles A1, A2, B1.1, B1.2, B2.1 y B2.2 para la lengua inglesa y en los niveles B1, B2, C1 y C2 para la lengua valenciana.

15. RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS

Como Colegio Profesional, uno de nuestros fines es el de velar por unas enseñanzas en Ciencias Ambientales de calidad, actualizadas y que preparen a los futuros profesionales para el correcto desempeño de sus atribuciones profesionales. Es por ello que esta Junta de gobierno ha apostado por trabajar conjuntamente con las universidades valencianas en pro de la mejora de los planes de estudio y del conocimiento de las atribuciones y salidas profesionales de sus alumnos.

Para poder realizar todas estas acciones conjuntamente con las universidades, el COAMBCV se reúne anualmente a principios de cada curso con los responsables de las titulaciones con el fin de programar las actividades a realizar. Además colaboramos activamente con las entidades de gestión de prácticas y/o empleo de cada universidad quienes nos invitan a participar en sus Foros o Jornadas y quienes nos tiene como referencia para la resolución e consultas sobre la profesión y para remitir ofertas a nuestros colegiados/as y precolegiados/as.

51

En este sentido, el COAMBCV realiza las siguientes acciones.

- **Charlas de orientación profesional.**

Acudimos a todas las jornadas de bienvenida para los alumnos de primer curso, para introducirles en los contenidos generales de la ciencias Ambientales y dar a conocer al colegio, y posteriormente en los últimos cursos se realizan actividades de orientación profesional, donde mostramos las diferentes salidas profesionales de los/las Ambientólogos y Ambientólogas y las opciones tras terminar los estudios.

Además acudimos siempre que algún profesor o coordinador solicita una visita por parte del Colegio a los alumnos.

- **Apoyo a la docencia.**

Ofrecemos y realizamos jornadas técnicas monotemáticas relacionando las diferentes asignaturas del título con las salidas profesionales. También invitamos a colegiados para exponer su trayectoria profesional a los alumnos.

Además en la Universidad Miguel Hernández de Elche, el COAMBCV coordina y propone a los participantes de las Jornadas de Empleo que esta universidad organiza anualmente.

- **Propuesta de mejora de los planes de estudio para su actualización a la normativa vigente.**

Es necesario adaptar los planes de estudio y los contenidos de las materias a las novedades legislativas que puedan modificar en algún modo las oportunidades profesionales de los titulados.

Es por ello que el Colegio ha elaborado 2 documentos técnicos, en base a actualizaciones de la normativa estatal y autonómica en los que por una parte se explica el contexto normativo y la relación de este con las actividades profesionales, y por otra un análisis del cumplimiento de esta normativa (a novel de contenidos de las asignaturas) en los planes de estudio actuales.

Estos documentos se han remitido a las universidades, quienes estén implementando los cambios que fueran precisos para adaptar sus planes a la normativa.

Los documentos son:

Análisis de los actuales planes de estudio de Ciencias Ambientales en la Comunitat Valenciana para la mejora de las competencias profesionales del Ambientólogo.

- *El Ambientólogo como Auditor Energético y Proveedor de Servicios Energéticos.*
- *El Ambientólogo como redactor de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales*

- **Estudio sobre la calidad de las enseñanzas.**

Desde el año 2015, las tres universidades valencianas, han sido evaluadas por la Agencia para la evaluación, acreditación y prospectiva del sistema de educación superior y de la innovación en la Comunitat Valenciana en el marco del proceso de acreditación de sus títulos, en cuyos procesos el COAMBCV también ha participado activamente. Tras este proceso de acreditación, el COAMBCV realizó el estudio titulado: Primera aproximación a los datos de calidad el Grado en Ciencias Ambientales en la Comunitat Valenciana.

Del mismo modo, que el COAMBCV ha participado junto con la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales en la toma de datos y elaboración del informe: **LA CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**. Realizado en junto con el resto de Colegios y Asociaciones profesionales miembros de la CECAA y que en su mayor parte se ha trabajado de forma colaborativa en las Jornadas Académico Profesionales de Ciencias Ambientales (JAPCA'S) que la Coordinadora organiza anualmente.

16. REPRESENTACIÓN COAMBCV EN ENTIDADES PÚBLICAS

En este apartado de la memoria enumeramos aquellas entidades en las que está representado el COAMBCV y de la cual forma parte.

- Consejo de Medio Ambiente de San Vicente del Raspeig
Delegado: Pablo Martínez y Olga Pascual.
- Consejo de participación PNM ALGEZARES DE ASPE.
Delegado: Naira Domenech Carral
- Consejo de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Elda.
Delegada: Silvia Raya de Miguel
- Mesa Forestal Valenciana
Delegado: José Toledo. Sustitutos: Carmen Sevilla, Sergi Abril y Santiago Noguera.
- Plataforma Forestal Valenciana
Delegada: Almudena Pérez

17. RECURSOS Y RECLAMACIONES AÑO 2018

17.1. Recursos presentados.

1º. RECURSO AL CONSORCIO DE PLAN ZONAL DE RESIDUOS 6 ÁREA DE GESTIÓN A 1

Contra la CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN INGENIERO EN EL CONSORCIO RESIDUOS 6 A1. BOP Nº 85 de 07/05/2018.

RESPUESTA: ADMITIDO

2º. RECURSO AL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

RECURSO ADMINISTRATIVO DE REPOSICIÓN CONTRA LAS BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO DEL PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMAS (EDUSI). BOP Nº 64 de 04/04/2018

Por la que se convocan seis (6) plazas con carácter de interinidad, entre las que se encuentra la plaza objeto de recurso, denominada BIOLOGO. Titulación requerida: Licenciatura en Biología

RESPUESTA: ADMITIDO

3º. RECURSO AL AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT

Contra las BASES ESPECÍFICAS QUE TIENEN QUE REGIR EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL PARA LA SELECCIÓN Y COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA De UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

Cuyas bases tiene como objeto la selección y cobertura del puesto de trabajo de INGENIERO/A DE MEDIO AMBIENTE, por el sistema de oposición libre, clasificación profesional A1, denominado INGENIERO/A DE MEDIO AMBIENTE. PUBLICACIÓN del Edicto del Ayuntamiento de Onteniente sobre la aprobación de la Oferta de Ocupación Pública del año 2016.

No obstante el Ayuntamiento publicó un documento aclaratorio en el que se indicaba que serían admitidos los aspirantes con titulaciones relacionadas con medio ambiente. Aun así, y al no haber seguridad jurídica al respecto, se interpuso el recurso

RESPUESTA: DENEGADO, por presentarlo fuera de plazo. Admitidos los Ambientólogos

4º. RECURSO CONTRA LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

Contra el Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre bases de la oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Industrial, incluida

en la Oferta de Ocupación Pública del año 2016, convocatoria nº 22/16 BOP Nº 122 26/06/2018.

Esta convocatoria solicita un Ingeniero Industrial, cuando el 80% del temario específico de esta convocatoria corresponde a las materias de energía, agua y medio ambiente.

RESPUESTA: PENDIENTE

5º. RECURSO CONTRA EL AYUNTAMIENTO LLIRIA

Contra las BASES ESPECIFICAS QUE REGULAN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE, DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

54

REQUISITOS de los aspirantes, dice; que para el puesto de TECNICO DE MEDIO AMBIENTE, los aspirantes deberán estar en posesión del Título de Ingeniero Técnico Industrial o equivalente.

RESPUESTA: PENDIENTE

6º. RECURSO CONTRA Diputación Provincial Alicante

Contra las BASES REGULADORAS DE LA PROVISIÓN, POR LIBRE DESIGNACIÓN, DE LOS PUESTOS DE JEFE DE SERVICIO DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN y DIRECTOR DE ÁREA MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.

Este RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto solo afecta a la convocatoria referida al puesto de Director de Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos

REQUISITOS de los aspirantes, dice; Director del Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos (Código R.P.T. 61005), los funcionarios de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, integrados en el Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración General/Especial, en posesión de la Licenciatura en el Área de las Ciencias Sociales y Jurídicas/Ingeniería o la titulación que corresponda conforme al vigente sistema de titulaciones universitarias.

RESPUESTA: ADMITIDO

7º. RECURSO CONTRA EL AYUNTAMIENTOSANTA POLA

Contra LAS BASES ESPECÍFICAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

Las bases tienen como objetivo la creación de una BOLSA DE EMPLEO DE INGENIERO/A TÉCNICO AGRÍCOLA.

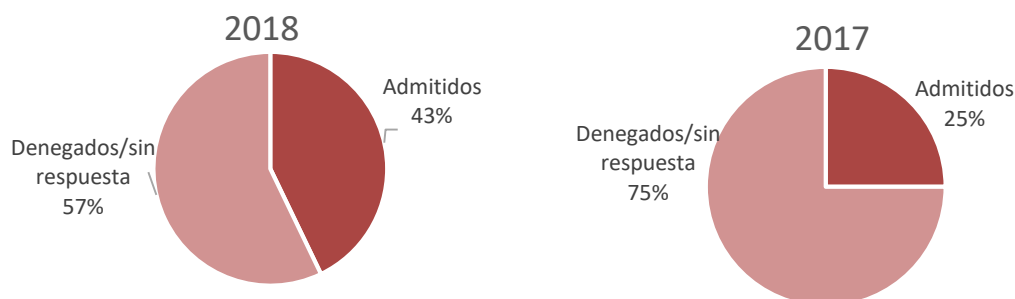
REQUISITOS de los aspirantes, dice; el apartado segundo de las bases publicadas en sobre Requisitos de los candidatos y titulación exigida, dice;

Estar en posesión del título de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola o equivalente, o cumplidas las condiciones de obtenerlo en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias. En todo caso la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente. En el mismo sentido habrán de acreditarse las correspondientes homologaciones de la Administración Española competente respecto de las titulaciones expedidas en el extranjero.

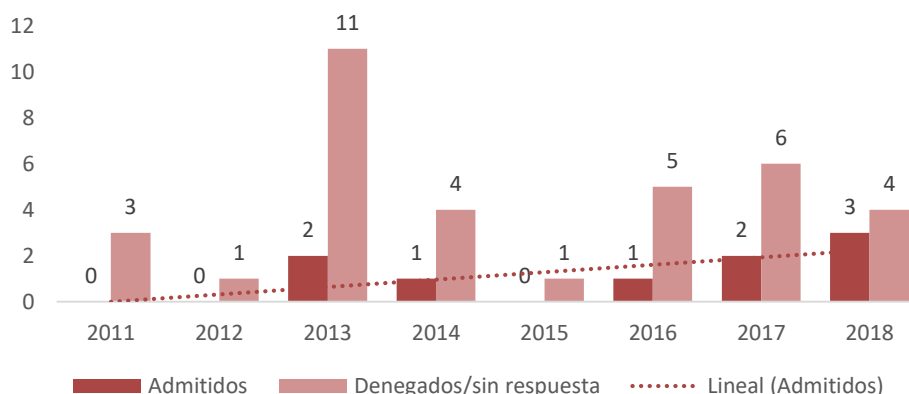
RESPUESTA: DENEGADO.

17.2. Estadísticas del servicio.

A continuación se muestra el porcentaje de éxito en los recursos presentados en el año en curso y en 2017, así como los datos de admitidos/denegados en la serie 2011-2018



Porcentaje recursos admitidos/denegados.



Histórico de recursos admitidos/denegados y línea de tendencia de recursos admitidos.

18. ATENCIÓN AL COLEGIADO

La coordinación y gestión diaria, así como la atención al colegiado continua de la mano de la Coordinadora Técnica del CoAmbCV., Idoia Mara Martínez Martínez.

Sus tareas incluyen la resolución de consultas, la tramitación de alta de colegiación y bajas, asistencia en la organización de los cursos, supervisión de las actividades, desarrollo de las actividades que realiza el COAMBCV, reuniones, juntas, etc.

SEDE ELCHE:

En 2011 el COAMBCV se incorporó al Parque Científico Empresarial de la Fundación Quórum.

Actualmente la sede se localiza en la planta baja del Edificio Quórum III del Parque Científico Empresarial de Elche, que se sitúa dentro del campus de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

SEDE VALENCIA:

El COAMBCV se reúne en las Instalaciones del Parque Científico de la Universidad de Valencia, bajo las condiciones de cita previa.

Durante el año 2015, gracias a la relación COAMBCV-Universitat de València, las jornadas técnicas y resto de acciones formativas se realizan en las instalaciones de la propia universidad.

La atención al colegiado, puede ser, bien en la oficina de Elche, bien en Valencia, previa cita con la coordinadora; mediante el correo electrónico o a través del teléfono, 697185153.

SERVICIO DE COMUNICACIÓN:

En noviembre de 2018 se contrataron los servicios de Rafa Comín Giner, Gerente de Smile Group Agency - Estrategia & Comunicación Digital y con una amplia experiencia en el sector de la Comunicación, quien se encarga de la comunicación externa del COAMBCV.

19. COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES.

La Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales es la entidad que agrupa a los colegios profesionales, asociaciones y federaciones de ambientólogos y estudiantes de Ciencias Ambientales de toda España. Entre sus fines se encuentra la creación de los colegios profesionales autonómicos de ambientólogos, la defensa y promoción del Ambientólogo a nivel estatal, el apoyo en el funcionamiento de las entidades miembro.

El Colegio de Ambientólogos de la Comunitat Valenciana, forma parte de este colectivo y trabaja activamente en colaboración con esta entidad por el beneficio de los derechos de los ambientólogos a nivel estatal.

Más información en www.ceccaa.com



Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales